



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Tesis

**ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL EN LA ZONA FUNDACIONAL DE
LA CIUDAD DE PUEBLA: BARRIO EL ALTO**

Enero 2021

Tesis presentada para obtener el grado de:

Maestra en Ordenamiento del Territorio

Presenta:

Lic. Cyntia Ivonne Nava Solís

Matricula: 218470342 CVU: 897951

Directora de tesis:

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete ID: 100443088 CVU: 224288

Codirectora:

Dra. Adriana Hernández Sánchez ID: 100294822 CVU: 314579

Asesores:

María Lourdes Guevara Romero

Porfirio Eduardo Lugo Laguna

Asesora externa:

Dra. María Graciela León Matamoros

Puebla, México

Agradecimientos

Esta tesis se inscribe en la línea de investigación VIEP *Gestión del patrimonio cultural y desarrollo comunitario* dentro del proyecto *Gestión comunitaria y desarrollo local para la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio edificado, urbano y paisajístico tradicional de barrios históricos y pueblos originarios e indígenas en Puebla y Nuevo México, mediante la difusión de su memoria cultural tangible e intangible.*

ÍNDICE:

Introducción	5
Definición del problema	8
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Hipótesis	9
Justificación	10
Delimitación	
Espacial	11
Temporal	13
Conceptual	14
Planeación estratégica	15
Metodología de la Investigación	17
Capítulo 1:	
Antecedentes históricos	20
1.1 Fundación de la ciudad de Puebla y sus barrios indígenas de los siglos XVI al XIX	20
1.2 Barrio El Alto en el siglo XX y XXI	25
Capítulo 2:	
Fundamentos teóricos	34
2.1 El concepto de Centro Histórico y el patrimonio	34
2.2 Conceptualización del patrimonio cultural	36
2.3 Conservación del patrimonio cultural a través de una planeación estratégica	40
2.4 Casos análogos	42

	3
2.4.1 Caso de estudio nacional: Casa Vecina	42
2.4.2 Caso de estudio internacional: Artecorte	44
2.4.3 Proyectos en barrio El Alto	46
Capítulo 3	
Marco normativo	52
Capítulo 4	
Diagnóstico	58
4.1 Localización de la zona fundacional de la ciudad de Puebla, barrio El Alto	58
4.2 Análisis socioeconómico	59
4.3 Uso del suelo	68
4.4 Identificación del patrimonio	74
4.4.1 Patrimonio material	75
4.4.2 Patrimonio inmaterial	82
4.4.3 Patrimonio cultural	88
Capítulo 5:	
Reflexiones finales	92
5.1 Estrategias para la conservación del patrimonio cultural a través de una planeación estratégica	94
Conclusión	97
Fuentes de información	99
Índice de figuras	101

Introducción: Estrategias para la Conservación del Patrimonio Cultural en la Zona Fundacional de la Ciudad de Puebla: barrio El Alto

La historia de una población puede ser leída a través de su patrimonio cultural, debido a que las interacciones sociales se materializan en el territorio. A pesar de ello, en la actualidad cuando se habla de patrimonio cultural, suelen polarizarse sus componentes, es decir, el patrimonio cultural inmaterial y el material. Por consiguiente, cuando se realizan proyectos para su conservación, se desvinculan, creando proyectos donde se pondera solo un componente; material o inmaterial, por esta razón, la hipótesis precisa que el Patrimonio Material con el que cuenta el territorio tiene mayor posibilidad de ser conservado a través de la salvaguarda de su valor simbólico asociado al Patrimonio Cultural Inmaterial, de ahora en adelante llamado simplemente como Patrimonio Inmaterial, para no confundir los términos que se presentaran.

Por lo tanto, dicha afirmación la hemos replicado en nuestro caso de estudio, que corresponde a El Alto que es uno de los barrios indígenas fundacionales del Centro Histórico de Puebla, el cual fue reconocido por su valor cultural como parte del “Listado del Patrimonio Mundial” desde el año 1987, por sus características de Valor Universal Excepcional bajo los criterios ii y iv, descritos en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). Por tal motivo, al ser este el lugar donde se inició la fundación de la ciudad, debería de observarse proyectos integrales de habitabilidad para conservar su patrimonio cultural y población originaria, los cuales han carecido hasta ahora.

Ante esa situación, hemos ponderado dos objetivos específicos, de los cuales el primero consiste en identificar los bienes patrimoniales materiales de la población, así como el diseño de estrategias para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial a través de un

proceso de consulta, a través de la colaboración de los gestores culturales que de una u otra manera tienen incidencia con en el Barrio El Alto, así como de habitantes del barrio.

Por lo tanto, con base en la metodología que plantea Fernández Güell (2006) retomamos 5 fases que orientarán este proceso de investigación: Explorativa, Analítica, Descriptiva, Proyectual y de Ejecución. Así mismo, la presente investigación fue estructurada en 5 capítulos de los cuales en el Primer Capítulo abordamos los antecedentes históricos del barrio El Alto, así como de su importancia de su extensión territorial y jurisdiccional desde la fundación de Puebla junto a los vecinos barrios indígenas que se ubicaban al oriente de la ciudad novohispana separados de esta por el antiguo cauce del río San Francisco, continuando con su desarrollo en los últimos siglos.

El Segundo Capítulo hacer referencia a los fundamentos teóricos a partir del análisis de los conceptos clave que nos permitirán llegar a una reflexión sistémica, partiendo del concepto de centro histórico, el cual estará ampliamente vinculado con la riqueza del patrimonio cultural en la ciudad de Puebla, de esta manera, se dará paso a la definición e involucramiento de la planeación estratégica debido a la importancia que esta conlleva para promover y asegurar la conservación del patrimonio cultural, algo que podemos apreciar también de cómo se ha llevado a la realidad a partir del estudio de los casos análogos relevantes y a través del análisis de proyecto nacional y uno internacional.

En el Tercer Capítulo, se desarrolla el Marco Normativo vigente en los tres niveles de gobierno, municipal, estatal, nacional, además de internacional, ya que Puebla actualmente forma parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En este sentido, con esta investigación se adquiere el compromiso de considerar las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del

Patrimonio Mundial, lo cual se debe de tomar en cuenta al realizar la gestión del Patrimonio Cultural de algún Estado que forma parte de dicha Organización.

Por otra parte, en el Cuarto Capítulo abordamos el Desarrollo del Diagnóstico de la zona de estudio, del barrio El Alto, en los aspectos físico y social, que incluye el análisis urbano que hace énfasis en el patrimonio cultural identificando específicamente la vinculación de lo material e inmaterial.

Finalmente, en el Quinto Capítulo será donde se lleven a cabo las Reflexiones y Discusión final sobre la importancia de la preservación del Patrimonio Cultural en la ciudad de Puebla particularmente en el barrio El Alto, así como la descripción de las estrategias propuestas a través de una planeación estratégica y adecuada gestión del Patrimonio.

Definición del Problema

La apropiación de los indígenas en los primeros asentamientos que surgieron desde la fundación de la ciudad de Puebla en el siglo XVI, le imprimió singularidad e identidad a los barrios que se ubican al oriente del río Almoloya (coloquialmente conocido como río de San Francisco), como es el caso del barrio El Alto. Esto se puede observar en el legado histórico que se refleja a través del Patrimonio urbano que contiene, aunado a la integración de las visiones individuales de sus habitantes, con una mezcla de estilos y métodos constructivos, que interactuaron en comunidad con sus celebraciones y saberes. Legado que está en riesgo ante la falta de interés por el vínculo entre el Patrimonio Inmaterial y Material en el barrio, que se vislumbra ausente en los programas y políticas actuales para el Centro Histórico.

En este sentido, existe una referencia al proyecto Paseo del Río San Francisco llevado a cabo en la última década del siglo XIX, el cual pretendía lograr en la zona la conservación del Patrimonio Material a través de su comercialización, lo cual dio como resultado la expulsión de la población originaria y espacios construidos vacíos de su identidad, convirtiéndose en el inicio de la ruptura del vínculo entre el Patrimonio Inmaterial y el Material edificado. Esto ha traído además de la transformación, la degradación de gran parte de la zona, convirtiéndose en un lugar de paso para los poblanos y en algunos casos también para los propios habitantes del barrio.

Objetivos

Objetivo General

Proponer estrategias para la conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural en la zona fundacional de la ciudad de Puebla, integrando el Patrimonio Material significativo con el Patrimonio Inmaterial del barrio El Alto.

Objetivos Específicos

1. Identificar los bienes patrimoniales culturales materiales significativos del barrio El Alto, vinculados a los saberes, celebraciones y formas de vida de la población, con un proceso de consulta, a través de la colaboración de gestores culturales y habitantes del lugar.
2. Diseñar estrategias de protección y salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial a partir de la identificación de actores involucrados en el barrio El Alto.

Hipótesis

El Patrimonio Material con el que cuenta el barrio El Alto tiene mayor posibilidad de ser conservado a través de la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, debido a que son las interacciones sociales las que impregna a lo material su sentido histórico y/o cultural, la importancia de mantenerse y prevalecer.

Justificación

A pesar de los diversos proyectos para la Conservación del Patrimonio Cultural, la mayor parte de estos al surgir de un área especializada, como las ciencias exactas con la Arquitectura, suele concentrarse solo en el Patrimonio Material, no obstante, en áreas afines a las ciencias sociales y humanidades, como la Sociología, su concentración es mayormente dirigida al Patrimonio Inmaterial, esto nos lleva a la deducción de que existe un menor número de proyectos que consideren la vinculación de ambos: Material e Inmaterial, como dos entes que coexisten de forma integral. Por tal motivo, esta investigación pretende trascender en la búsqueda del vínculo que una al Patrimonio Material e Inmaterial de un barrio histórico en la ciudad de Puebla.

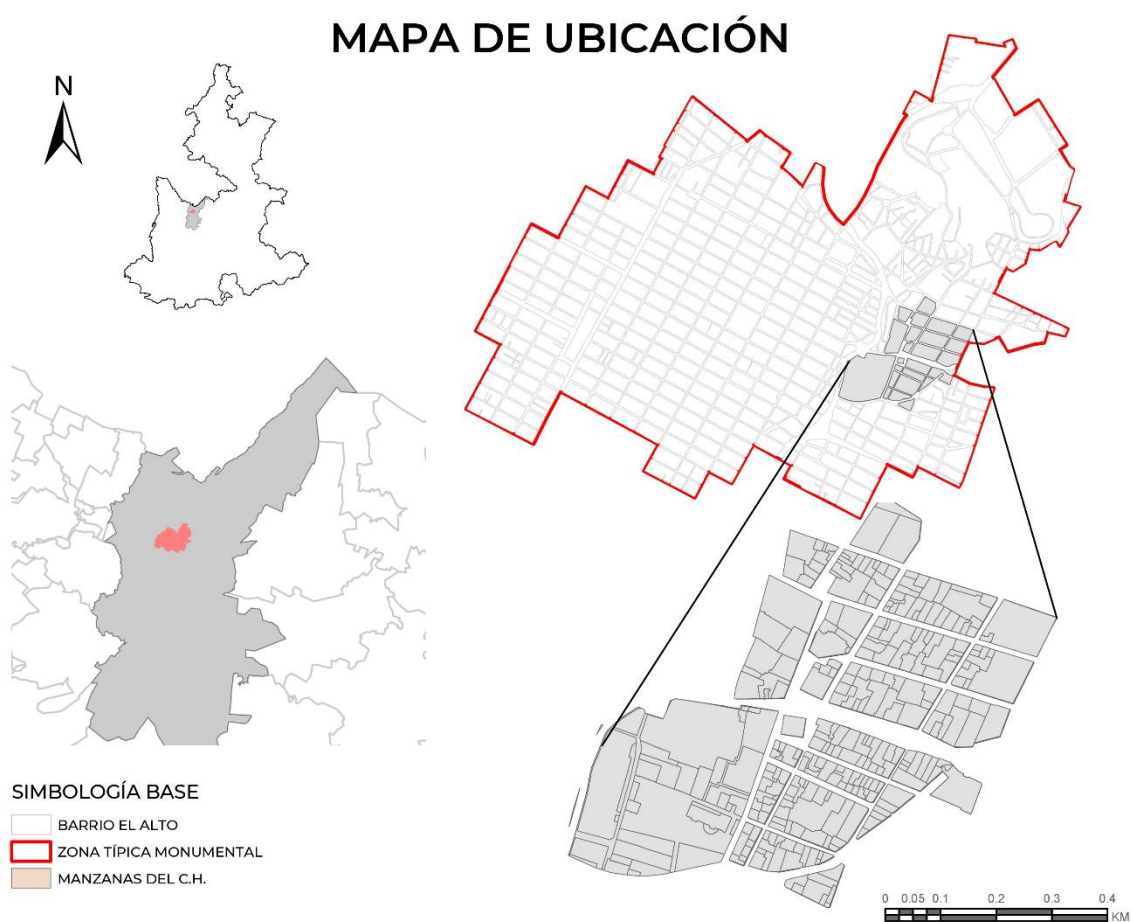
En este sentido, partimos de la idea de que el Patrimonio Material puede ser protegido a través de la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, por lo cual se considera la participación de los habitantes y gestores culturales de la zona de estudio para poder identificar su patrimonio cultural en lo local, así como brindar las herramientas metodológicas para la identificación de este, así como de crear estrategias que permitan su conservación con mayor integridad, que puede ser tomado como base para ser replicado para otras zonas poblacionales que tengan un legado patrimonial como el de El Alto dentro y fuera del país.

Delimitación Espacial

La zona de estudio donde se ubica nuestro objeto de investigación que corresponde al barrio histórico El Alto, se encuentra ubicado en la declarada “Zona Típica Monumental” (Gobierno del Municipio de Puebla, 2015, pág. 45) del estado de Puebla dentro de la República Mexicana (ver figura 1).

Figura 1

Mapa de ubicación del polígono de estudio



Nota. Adoptado del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla. Municipio de Puebla, 2019. Información de Dominio Público.

El barrio El Alto se encuentra en la franja oriente a un lado del Bulevar Héroes del 5 de Mayo; al norte colinda con la colonia San Francisco y barrio de Xanenetla; al poniente con la colonia Centro; mientras que al oriente con la colonia Xonaca; al sur el barrio se encuentra delimitado por el barrio de la Luz y la colonia la Acocota (Heraldo, 2020).

Delimitación Temporal

Desde la fundación de la ciudad de Puebla en el año 1531, el barrio El Alto fue adaptándose a la transformación de la sociedad, producto de los avances y necesidades cambiantes de una economía globalizada a favor de la mercantilización del patrimonio cultural que han traído los años. Sin embargo, esta delimitación en tiempo se hace desde finales del siglo XX cuando se dio una transformación urbana con el cambio de usos del suelo en el oriente de la Zona de Monumentos, donde se ubican los barrios indígenas de la zona fundacional de la ciudad de Puebla.

Es importante mencionar que el principal detonante de dicho cambio fue el proyecto Paseo del Río San Francisco desde el año 1993, que trajo consigo la construcción del Centro de Convenciones William O. Jenkins y posteriormente otros proyectos, los cuales se llevaron a cabo por el fideicomiso Paseo de San Francisco (Fideicomiso del Paseo de San Francisco, 2007) dentro del Programa Regional Angelópolis. Esto nos ha llevado a considerar desde ese momento hasta el día de hoy, en estas primeras dos décadas del presente año 2020, como el espacio de temporalidad para investigar de forma conjunta con un grupo de personas, quienes dedican a gestionar la conservación y difusión del Patrimonio Cultural en el barrio, convirtiéndose en gestores y guardianes del Patrimonio Cultural, así como con parte de la población, considerando también los proyectos que se realizaron, con el fin de comprender los cambios actuales, a partir de su raíz y origen.

Delimitación conceptual

Uno de nuestros objetivos en esta investigación, es crear estrategias de conservación para el Patrimonio Cultural, lo cual es resultado de la planeación estratégica, pues según Bazant (2014) “la planeación urbana vela porque este patrimonio histórico, herencia de generaciones previas, se conserve para generaciones futuras, porque constituye el acervo cultural de la ciudad y forma parte de su identidad” (Bazant Sánchez, 2014, pág. 19) por ello, para la creación de nuestra metodología nos hemos basado en los principios de la planeación estratégica.

Pensamos en la conservación del patrimonio cultural a través de la planeación estratégica, ya que el Patrimonio Cultural requiere de un proceso sistémico, así como las ciudades, del análisis de todos sus componentes, material e inmaterial, pues esta combinación engloba al espacio y tiempo de una ciudad. Así surge el concepto de Centro Histórico, pues se le da importancia a esta zona no por su centralidad en términos de distancia con la periferia de la ciudad, lo es por la importancia espacial y temporal, lo histórico, es decir, su relevancia del paso del tiempo en lo físico y social, que es algo también conocido como Patrimonio Cultural (Material e Inmaterial)

Planeación Estratégica

Nos dice Ducci (2012) que la planificación es un sistema para determinar la acción futura a través de una definición de etapas, en temas territoriales es la forma de diseñar la ciudad, lo urbano y regional. A partir de esto, Fernández (2006) presenta el término planificación estratégica que, a diferencia de la planificación tradicional, se concentra en el proceso antes que en el producto, con una coordinación integradora, mediante un proceso de participación se enfoca a atender de forma temprana y focalizada la demanda urbana, definiendo que:

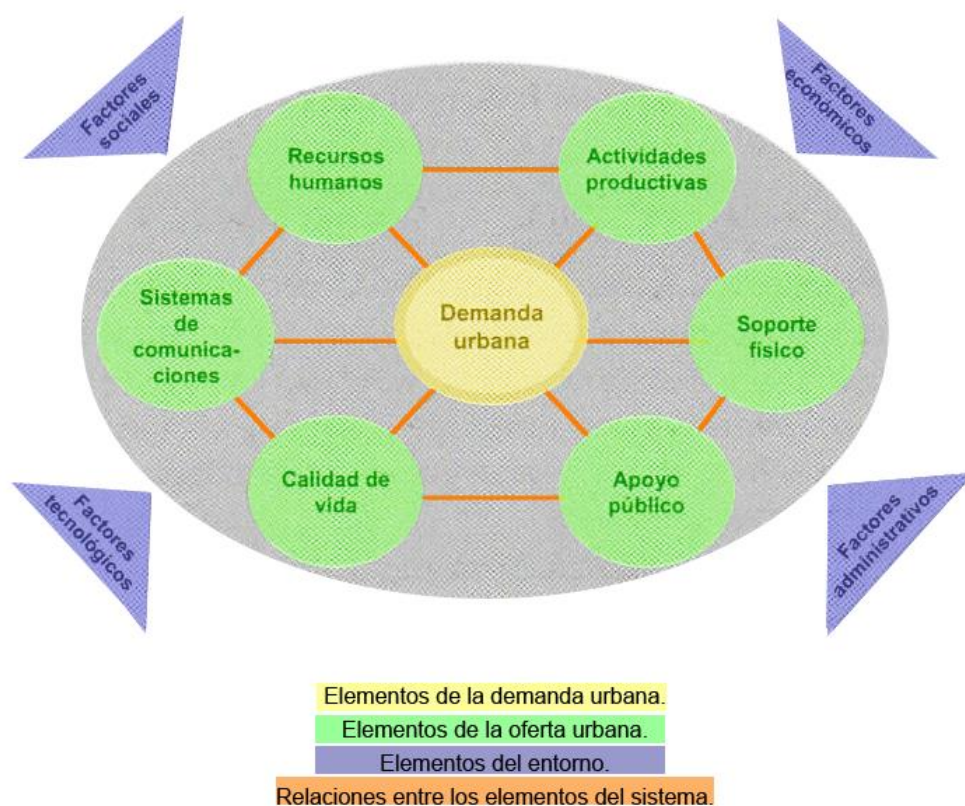
La planificación estratégica de ciudades es un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que define el modelo futuro de desarrollo, que formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo, que establece un sistema continuo de toma de decisiones y que involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso. (Fernández Güell, 2006, pág. 55)

Con referencia a los trabajos de Brian Mc Loughling, asocia Fernández (2006) la “teoría general de sistemas” planteada por Ludwig von Bertalanffy, con el ámbito urbano, ya que para él, el enfoque sistémico en la urbanización se da con el dinamismo de la ciudad de las diversas interconectividades que proceden de las actividades humanas. Así como también de los intensos cambios del suelo, siendo que todos los elementos se encuentran conectados, cualquier cambio o modificación a alguno de ellos. “espacial o estructural, crearía una reacción en cadena” (Fernández Güell, 2006, pág. 66) que repercutiría en los demás.

De esta manera, al entender a la ciudad como un sistema complejo, nos da la pauta para asimilar que son los cambios sociales los que demandan una modificación, creando sistemas que puedan dar productos que satisfagan de forma eficiente. Para Fernández (2006) primero se debe conocer el enfoque sistémico para poder desarrollar el enfoque metodológico, dicho enfoque solo se puede crear con el conocimiento de los componentes de la demanda urbana, así como de la oferta urbana y del entorno, y las relaciones que existe entre estos (Fernández Güell, 2006) (ver figura 2).

Figura 2

Sistema funcional

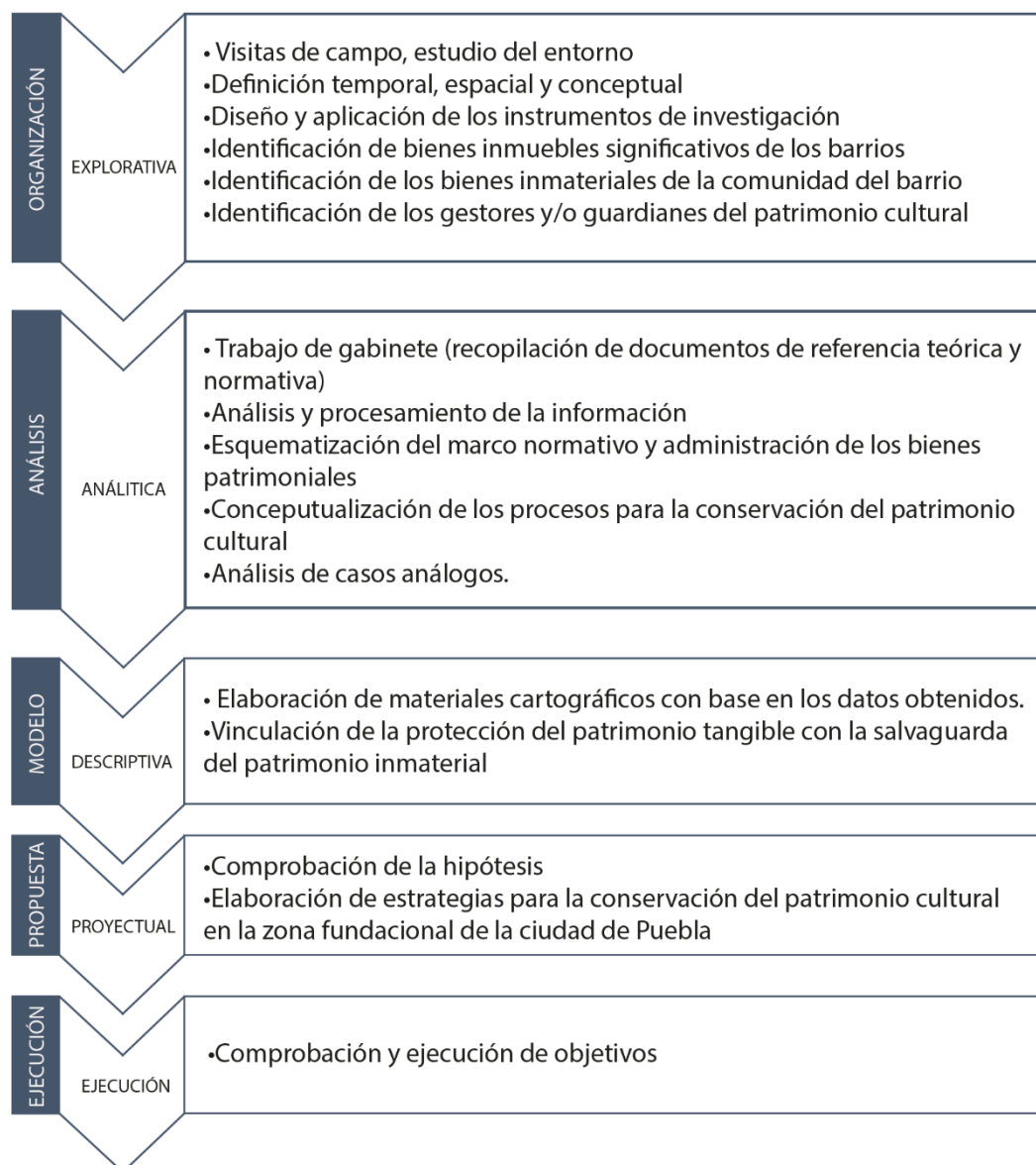


Nota: Adaptado de “Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos” (Segunda edición, p. 63), por José Miguel Fernández Güell, Editorial Reverte. S.A. Barcelona (2006)

En cuanto a la metodología, Fernández (2006) menciona 5 etapas importantes: organización, análisis, modelo, propuesta y ejecución, las cuales van desde el arranque de un proyecto hasta su ejecución, sin olvidar llevar paralelamente “un proceso continuo de gestión, coordinación, participación y comunicación” (Fernández Güell, 2006, pág. 65). Aun cuando suena un proceso lineal, cabe recalcar que no lo es, pues aparte de que puede ser una metodología flexible e híbrida, para mejorar y adaptarse a los diferentes casos a los que se enfoque. La retroalimentación como parte del proceso, así como la evaluación de las estrategias y conclusiones, son las que ponderaran los puntos fuertes y “ayudara a los líderes de la comunidad a tratar de resolver los temas críticos para su futuro” (Fernández Güell, 2006, pág. 66).

Metodología de la Investigación

En consideración con la metodología que proponer Fernández (2006) hemos esquematizado y agrupado las acciones a realizar a lo largo de toda la investigación, dando como resultado 5 fases para su desarrollo: Explorativa, Analítica, Descriptiva, Proyectual y de Ejecución (ver figura 3).

Figura 3*Esquema metodología para la conservación del Patrimonio Cultural*

Nota: Adaptado de “Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos” (Segunda edición, p. 66), por José Miguel Fernández Güell, Editorial Reverte. S.A. Barcelona (2006)

En la primera fase, explorativa, a través de las visitas de campo al barrio, se buscó un reconocimiento total de la zona de estudio, para poder definir la temporalidad y espacio del problema de investigación. Para la identificación del patrimonio material e inmaterial existente, se

realizo el diseño de los instrumentos de investigación, como entrevistas guiadas, encuestas y mapeos, las cuales se realizaron mediante reuniones personales, o en actividades culturales existentes en el barrio, en las cuales se contó con la participación de habitantes, así como las personas consideradas por esta investigación como guardianes y gestores del Patrimonio Intangible en el barrio. Por otra parte, se efectuó la recopilación de información teórica y jurídica sobre la conservación del Patrimonio Cultural en los diferentes niveles legislativos, para su análisis y procesó en la etapa analítica, para crear una conceptualización las atribuciones de la administración para la conservación del Patrimonio Cultural, así como esquematizar las leyes y órganos vigentes. En consecuencia, esto nos llevó a iniciar con el análisis de la gestión actual de la conservación del Patrimonio, lo cual mediante una investigación de casos análogos cotejamos las variables existentes entre los casos y la investigación.

En la tercera fase, descriptiva, se buscó terminar con la elaboración del material cartográfico y gráfico con base en los datos obtenidos durante la investigación, además de describir lo observado en campo sobre el vínculo entre el Patrimonio Material e Inmaterial.

Para finalizar, en la etapa proyectual, para la comprobación de la hipótesis, así como creación de las estrategias para la conservación del Patrimonio Cultural en la zona fundacional de la ciudad de Puebla, se colocan para una futura materialización, como parte del reinicio del ciclo de la metodología para la planeación estratégica. En este sentido, el resultado será el enunciado de una serie de estrategias que capitalice los puntos fuertes de la cultura de la comunidad y que reconozcan la importancia de las diversas partes que tienen conforman la gestión del Patrimonio y los procesos urbanos, teniendo como producto final, nuevos objetivos para reiniciar con la metodología acompañados de la retroalimentación de este ejercicio.

Capítulo 1. Antecedentes Históricos

Respecto a la historia sobre la fundación de la ciudad de Puebla en 1531, encontramos que siempre se ha contado a través de versiones que hacen énfasis en diversas aristas, ya sea de índole religioso, estratégico o mercantil, creando diferentes relatos, leyendas o mitos, mismos que han dejado a un lado datos verídicos que se vuelven desconocidos para sus propios habitantes. Por tal motivo en el presente trabajo, nuestro lugar de estudio corresponde a la zona fundacional de la ciudad de Puebla, donde algunos autores afirman que se dio la primera fundación de la ciudad, siendo en estas tierras donde comenzaría la traza de la ciudad hacia sus alrededores (Méndez, 1985). Sin embargo, por factores climáticos y topográficos, llevaron a los habitantes a optar por un nuevo sitio donde asentarse e iniciar el trazo del primer cuadro de la ciudad novohispana, dejando en el olvido a esta primera zona y relegando su importancia en la historia de Puebla.

1.1 Fundación de la Ciudad de Puebla y sus Barrios Indígenas de los Siglos XVI al XIX

Como antecedente histórico que hace referencia a la primera fundación tenemos que, en 1530, el arzobispado de Tlaxcala clamaba por un lugar para erigir una iglesia catedral, mientras que la corona española se encontraba buscando lugares para poblar, ya que aumentaba la importancia del camino México- Veracruz (Chavalier, 1957). Como menciona Flores (1997), se requería de “una mediana posada o paraje más acomodado y conveniente para que sirviese su abrigo de refugio y le fuese de comodidad a los pasajeros y caminantes” (Flores, 1997, pág. 30).

En el camino que unía al puente de Veracruz con el centro del país, existían 80 lenguas (aproximadamente 386.2 km) de distancia (Flores, 1997). El sitio que fue elegido para ser poblado y convertirse en una posada para pasajeros se encontraba a 22 lenguas (aproximadamente 106.2 km) de la capital, cercano a los asentamientos de Tlaxcala y Cholula, siendo igualmente posadas para los viajeros que transitaban entre ambos sentidos del camino (Flores, 1997). Por lo cual, el

valle elegido (ver figura 4), era dividido por el río Almoloya, siendo el territorio al oriente de este, conocido como Hutzilapan, cuyo significado es río de los colibríes, ya que la flora que abundaba en el cauce del río Xonaca atraía a los colibríes, llamándose Cuetzlaxcoapan el territorio que se encontraba al poniente del río Almoloya, que significa tierra de serpientes, ya que abundaban culebras venenosas en esa parte (Leicht, 1992).

Figura 4

Mapa de ubicación del barrio



Nota: Adaptado de “Plano de Medina” por Google Arts and culture 1754

(<https://artsandculture.google.com/asset/plano-de-la-ciudad-de-puebla-1754-joseph-marianus-a-medina/jgErGcfyaisAA>). Obra de dominio Publico

Según Chavalier (1957), el domingo dieciséis de abril de 1531, se funda la ciudad de Puebla de los Ángeles. Flores (1997) relata que los establecimientos urbanos se pretendían llevar a cabo en la falda del cerro antiguamente llamado San Cristóbal, posteriormente renombrado como de

Belén, siendo la fundación de la ciudad de Puebla en la zona denominada Huitzilapan, pero al llegar una época de alta afluencia pluvial, el nivel de los ríos del lugar subieron, inundando las casas de los pobladores, por lo cual optaron por otra zona en donde habitar, dándose en septiembre del mismo año una refundación de la ciudad (Méndez, 1985).

Posteriormente a la segunda fundación se traza la ciudad en forma de damero, donde el Río de Almoloya y las huertas “son las referencias de la división espacial y racial de los barrios de indios, así como de la periferia urbana” (González, 2015), ya que con el paso del tiempo la zona oriente se convirtió en el lugar donde se establecieron los indígenas que llegaban a la ciudad para servir a las familias españolas que vivían del otro lado del río. Nos relata Flores (1997) que a la llegada de foráneos se les donaron diferentes lugares para que estos se establecieran:

“A los de los señoríos de Tlaxcala el barrio de Santa Ana; a los de Tlatelolco, que son los mexicanos, el barrio de San Pablo el Antiguo, a los de Texcoco el barrio de San Pablo el Nuevo, el barrio de Santiago se dio a los Cholultecos. Los provenientes de la mixteca fundaron lo que es la parroquia del Santo Ángel en El Calvario y Viacruzis” (Flores, 1997, pág. 35).

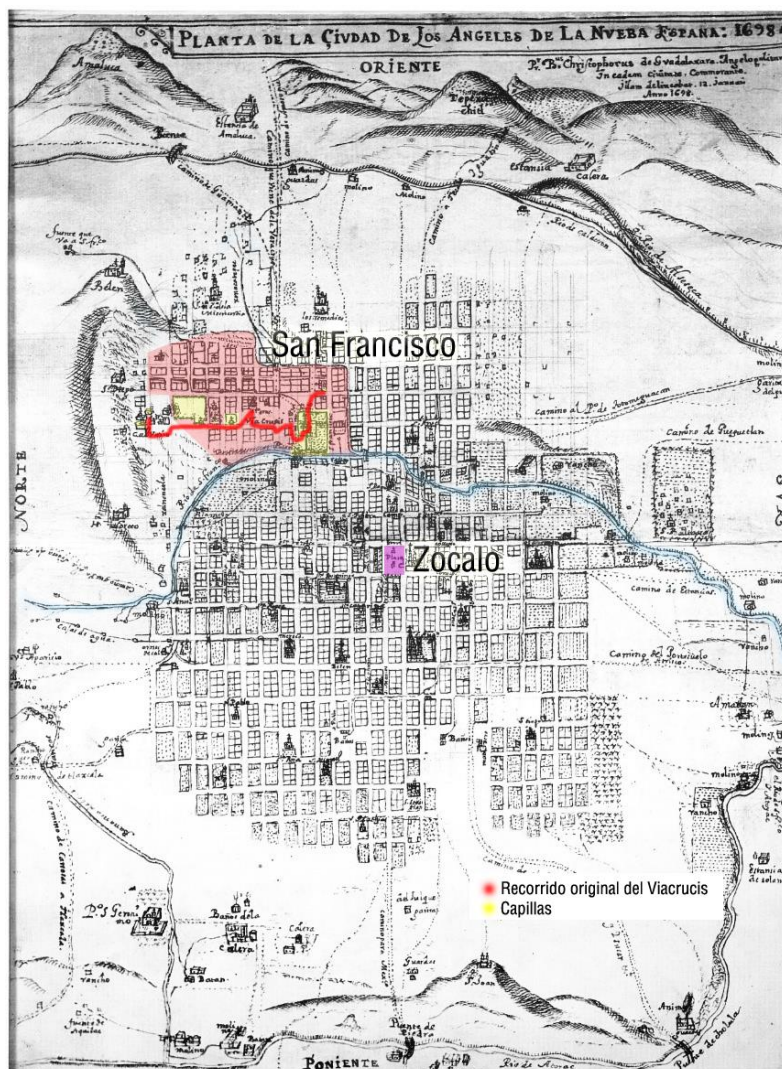
Con base en la división administrativa actual, encontramos que la parroquia del Santo Ángel se ubica en el barrio de Analco mientras que el Calvario pertenece al barrio de Xanenetla, además de que la mayor parte de las capillas que conformaban (de las cuales algunas han desaparecido) el Viacruzis, se ubicaban en el barrio El Alto (ver figura 5). Sin embargo, dicha zona que describe Alcalá la cual corresponde al Calvario y Viacruzis, en algunos textos se conoce como barrio de San Francisco, por motivo del nombre de la iglesia de San Francisco de Asís¹, mismo en el que se

¹ La iglesia de San Francisco de Asís se ubica en la esquina del bulevar 5 de mayo y la 14 oriente.

ubicaba la parcialidad llamada El Alto de San Francisco², de esta forma, el nombre del barrio “El Alto” se le otorga después de que se configuraran los barrios históricos conocidos hoy en día.

Figura 5

Mapa de ubicación del Viacrucis



Nota: Adaptado de “Planta de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España” de Cristóbal de Guadalajara. 1698 (<http://www.fotosdepuebla.org/mapas/jpg/1698a.jpg>) Obra de dominio Publico

² Ya que no se tenía una extensión exacta de los barrios, para ubicarse en estos, se les llamaban a ciertas partes o parcialidades de los barrios como algún referente físico o un hito social, para poder ubicarse de mejor forma.

Por otra parte, nos dice González (2015), que la institución eclesiástica jugo un papel muy importante en la organización barrial, a través de la distribución de sus ermitas o iglesias, lo cual es retomado por Lidia Gómez a través de González (2015):

“Antes de convertir en permanentes los asentamientos de los indios, éstos ya habían erigido su iglesia, y ello imprimía el rasgo de identidad a los barrios con la figura del santo local, porque, además del atrio de cada capilla existía una explanada, locus de encuentro e interacción social, lugar de tianguis, de celebración de ritos, para pagar tributos. Descarta como factores principales el apego a la tenencia de tierra o el lugar de origen, dado que convivían en un mismo barrio grupos de diferentes pueblos y etnias.” (González, 2015, pág. 103)

La iglesia les dio identidad a los barrios, pero es el espacio público el que les permitió a los habitantes de estos, el coexistir en comunidad a través de las interacciones sociales. Algunas de los resultados derivados de esta interacción podemos notarlos en las representaciones culturales del barrio, a pesar de que se desconoce la fecha exacta en que surgieron, a través de una entrevista a habitantes del barrio³ estos consideran que en El Alto se formó la primera cuadrilla de Huehues de la ciudad, posiblemente desde sus inicios, más aún no se tienen fuentes biográficas de dicha afirmación.

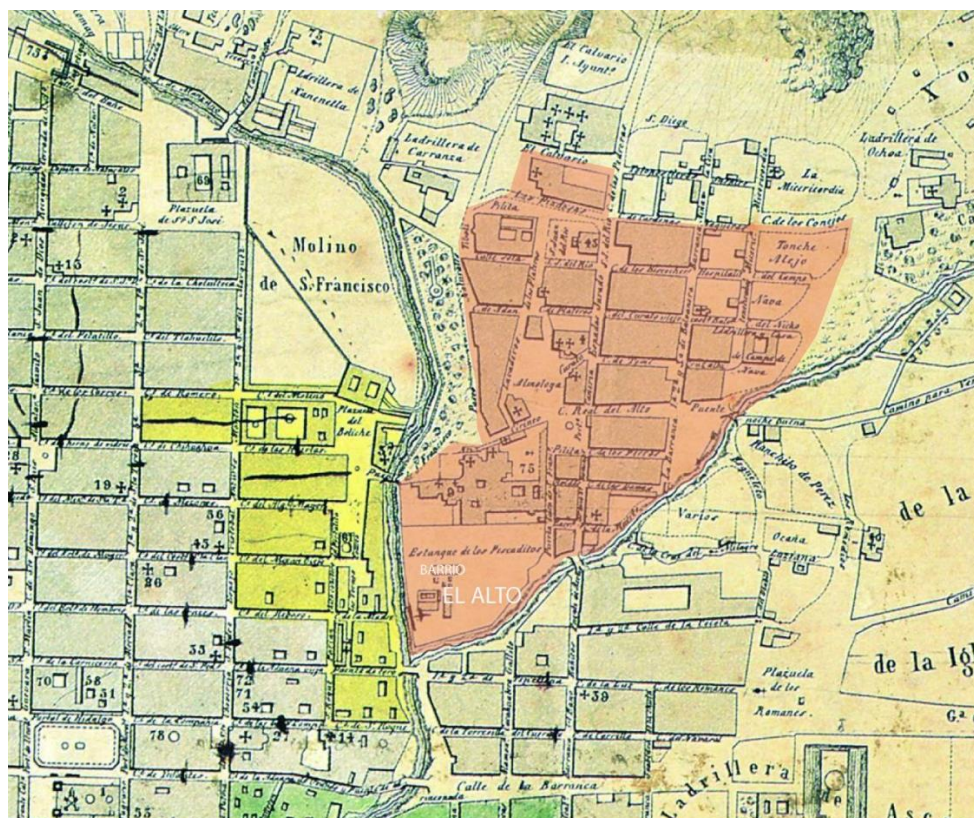
De igual forma, se hace mención que, al fusionar sus bailes nativos y sus antiguas creencias, con el motivo de purificar sus casas y calles antes de la celebración de Semana Santa, se les otorgaba el permiso para bailar por todos los sitios del barrio antes del inicio de la cuaresma, aunque también se considera la creencia de que utilizaba dichos bailes, como una burla hacia los españoles con caretas de rasgos similares a estos, creando bailes únicos que se siguieron transmitiendo de generación en generación.

³ Resultado de las entrevistas realizada a la señorita Araceli Herrera, exhabitante del barrio, y al señor Raymundo Sandoval, habitante del barrio.

1.2 Barrio El Alto del Siglo XVII al XXI

Figura 6

Mapa del barrio, entrada o salida hacia Veracruz.



Nota: Adaptado de “Plano 1856” por Luis G. Fariaga y Sáenz, 1856

(<https://www.fotosdepuebla.org/mapas/jpg/1856a.jpg>) Obra de dominio Publico

Desde la fundación de la ciudad de Puebla (1531), la zona que comprende al barrio El Alto (ver figura 6) se convirtió en parte del camino obligado para salir o entrar a la ciudad, desde o hacia Veracruz, extendiéndose su traza alrededor de dicho camino (ver figura 7). Desde aquella época hasta la actualidad (2020), han pasado 489 años, con dos grandes acontecimientos históricos en estos siglos que marcaron al país, como lo fue la Independencia (1810 inicio) y la Revolución Mexicana (1910 inicio), generadores de cambios sociales importantes, que quedaron impregnados como símbolo de nacionalidad por todo el país, pero que visiblemente no modificaron de manera

drástica la traza urbana original de la ciudad de Puebla, a comparación de la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos expedida por el presidente Benito Juárez en 1859 (Secretaría de Cultura, 2017). Esto se debe a que la desamortización de los bienes de la iglesia católica, provocó que las órdenes religiosas de Puebla perdieran algunos edificios a su cargo. Por lo cual, actualmente se pueden notar aquellos cambios sufridos al visitar algunos de estos inmuebles que antes eran parte de algún convento o iglesia, como es el caso del Hotel La Quinta Real en la calle 7 poniente, donde el edificio que lo alberga, era parte del exConvento la Limpia Concepción de Nuestra Señora, el cual fue dividido en predios. Por otra parte, en cuanto al barrio El Alto, la orden religiosa que predominaba era la de los franciscanos, quienes contaban con un convento que se extendía desde la 14 oriente hasta el estanque de pescaditos, por lo tanto, aunque

Figura 7

Vista del barrio y el camino hacia Veracruz



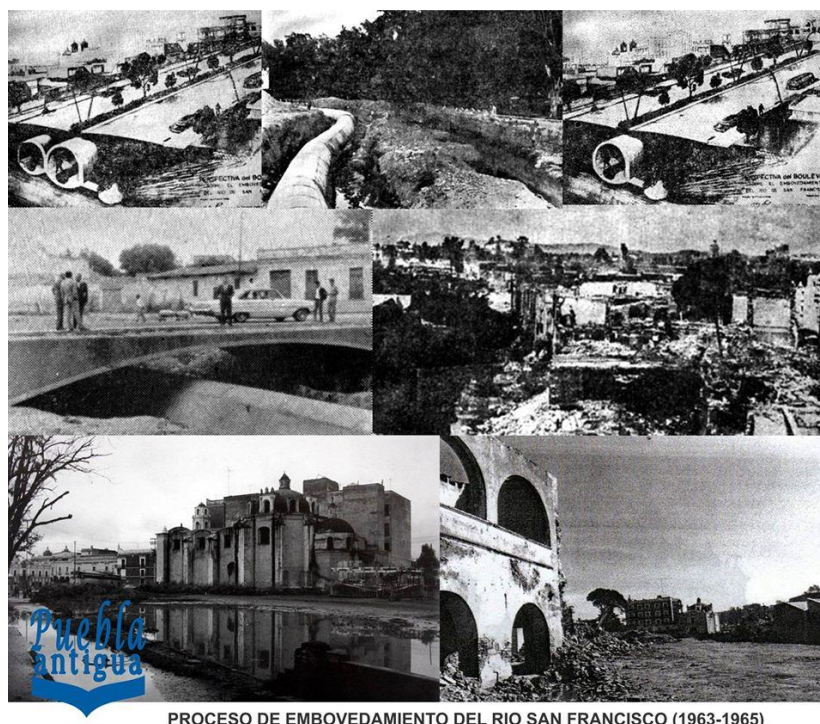
Nota: Reproducido de “Panorama de Puebla” por Carlos V. Toussaint, 1915 (Facebook Puebla Antigua). Obra de Dominio Publico

la Ley se llevó acabo, no fue drásticamente fraccionado el territorio en lotificaciones para convertirse en zona habitacional como en otros casos.

En este sentido, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las zonas del barrio cercanas al río Almoloya, comenzaron a albergar industrias textiles, lo cual le dio la denominación de Colonia Industrial a una parte del barrio, las cuales no solo estaban por la generación de energía hidráulica, también se situaron en la zona por el tipo de agua de los ríos, que ayudaba a mejorar su producción, desafortunadamente con la llegada de la primera guerra mundial, el esplendor textil que se vivía, disminuyo. importantes en la zona, así como en la movilidad de la ciudad a causa del entubamiento del rio (ver figura 8), dando paso al Bulevar Héroes del 5 de mayo, una de las principales arterias de la ciudad de Puebla.

Figura 8

Entubamiento del Rio Almoloya



Nota: Reproducido de “Proceso de embovedamiento del Río San Francisco (1963-1965) por Autor desconocido, 1963-1965 (Facebook Puebla Antigua) Obra de dominio público

Es importante destacar que en el año 1977 por decreto federal se declara *La Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza* (Gobierno Federal, 2016), posteriormente, 10 años después es inscrito el centro histórico de Puebla en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (UNESCO, 2017), misma época en la que los lavaderos de Almoloya (ver figura 9), que se habían convertido en un lugar emblemático en el barrio El Alto, tanto por su utilidad para el cumplimiento de actividades de lavado, así como por la alta interacción social que se desarrollaba ahí, no obstante, cerró sus puertas tras 120 años de servicio (Berruecos, 2019).

Figura 9

Lavaderos de Almoloya 2015



Por otra parte, para la última década del siglo XX, consecutivamente al “Programa de Desarrollo Regional Angelópolis” del Gobierno Estatal, se aprueba el “Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río San Francisco”,

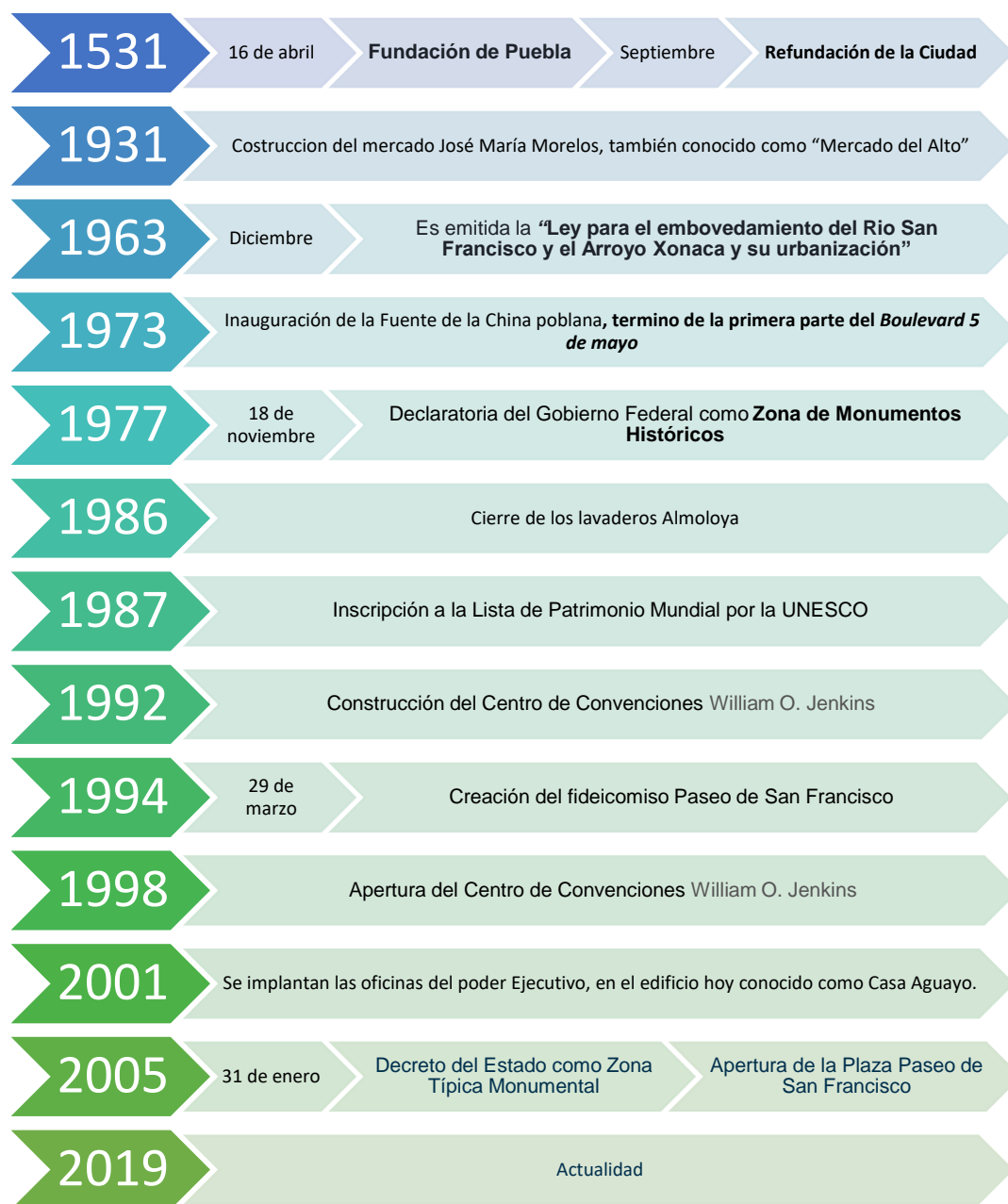
el cual contemplaba llevarse a cabo en esta zona oriente de la Zona de Monumentos, teniendo como propósito la revalorización y restauración del centro histórico a través de la comercialización del patrimonio edificado (Cabrera Montiel, 2014).

A partir de entonces, el proyecto del Paseo del Río San Francisco pasó por diferentes cambios, debido a la oposición de diferentes sectores, sin embargo, a pesar de ello, en 1994 el Gobierno Estatal crea el fideicomiso Paseo de San Francisco (Fideicomiso del Paseo de San Francisco, 2007), el cual se creó para gestionar la adquisición de predios para la realización de diferentes obras. Mientras tanto desde el año 2001 la edificación conocida como “La Marranera” se convierte en la nueva sede del gobierno ejecutivo, cambiando su nombre a Casa Aguayo y en el año 2005 por decreto Estatal, es reconocida como parte de la Zona Típica Monumental (POEP, 2005).

Algunos de las obras complementarias contempladas en el proyecto fueron realizadas, como el Centro de Convenciones William O. Jenkins que tuvo su apertura en 1998 (El Oriente, 2014), pero la falta de presupuesto modificó lo proyectado en el plan maestro del proyecto original. Así en el año 2004 el Hotel City Express abre sus puertas en el lugar conocido como Baños de San Juan, en cuanto al Centro Comercial Paseo de San Francisco, tiene su apertura por primera vez en el año 2006, aun sin terminar de acondicionarse por completo, por lo que llegan tiempo después el hotel La purificadora y la tienda departamental y de servicios de restaurante Sanborns a su extensión (Cabrera Montiel, 2014). No obstante, debido a la crisis económica actual derivada de la pandemia COVID-19, en el segundo trimestre de este año 2020 cerró sus puertas en esta plaza comercial “Paseo de San Francisco”. De esta manera, en la búsqueda de una síntesis de los hechos más relevantes en la zona, se creó un esquema de ubicación temporal que muestra las declaratorias y acontecimientos más importantes del barrio El Alto (ver figura 10).

Figura 10

Esquema de ubicación temporal de la zona de estudio 2019



Es en la segunda década del siglo XXI, con la creación de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Gobierno Municipal, que se retomó el interés por la revalorización del Centro Histórico de Puebla y sus barrios, y a su vez, de la zona de El Alto, como fue el caso del programa Los Secretos de Puebla de la administración 2014-2016, donde se crearon proyectos en la zona oriente del Bulevar Héroes de 5 de Mayo. Sin embargo, en el año 2017 se pone en operación el hotel Rosewood Puebla, parte de una cadena internacional de hoteles de lujo, el cual dos años después cambio su nombre a Azul Talavera, al dejar dicha cadena a la que pertenecía, este hotel mantiene en régimen de condominio al predio donde se encontraban los Lavaderos de Almoloya,

Figura 11

Zona de Trinitarias 2015



así como un túnel que interconecta el lugar con la zona de trinitarias (ver figura 11), jardines que antiguamente eran utilizados por los franciscanos.

Actualmente, en el año 2020, se plantean dos proyectos a realizarse en la zona y sus alrededores, los cuales han creado gran controversia, uno de ellos pertenece al del grupo Affinitas, nombrado “Revitalización del Alto”, el cual ha llamado la atención tanto por su extensión como por la problemática que ha causado a corto plazo, pues se especula que hasta ahora se ha dado la compra de más de 11 edificaciones, siendo algunas de estas vecindades, lo que ha llevado al desplazamiento de la población originaria y residente, poniendo en riesgo el patrimonio intangible de la zona. Además, este proyecto plantea la renovación del mercado José María Morelos, también conocido como “Mercado del Alto”, por un mercado gourmet, sobre las otras edificaciones aún no se conoce más detalles de sus cambios.

El segundo proyecto, corresponde a la reubicación de la “Estrella de Puebla” (Sol de Puebla, 2020) que actualmente se ubica en el parque lineal de la zona de Angelópolis, al predio en contra esquina del Centro Comercial Paseo de San Francisco, que, aunque se encuentra en el barrio de La Luz, está en la colindancia de ambos, lo cual repercutiría de forma directa e indirecta debido a que promovería un aspecto social y económico que ya ha estado sucediendo en algunos puntos del centro histórico y que se refiere al proceso de gentrificación de la zona y el desplazamiento de la población (Cabrera Montiel, 2014).

Además, dicho proyecto también podría poner en riesgo la declaratoria de Patrimonio Mundial por la UNESCO, ya que modificaría el paisaje histórico urbano anteponiéndose al Criterio IV por el cual fue seleccionado, lo que modificaría la autenticidad según lo marcado por las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Cabe destacar que, hasta ahora, este proyecto es una iniciativa que solo ha quedado en declaraciones por parte

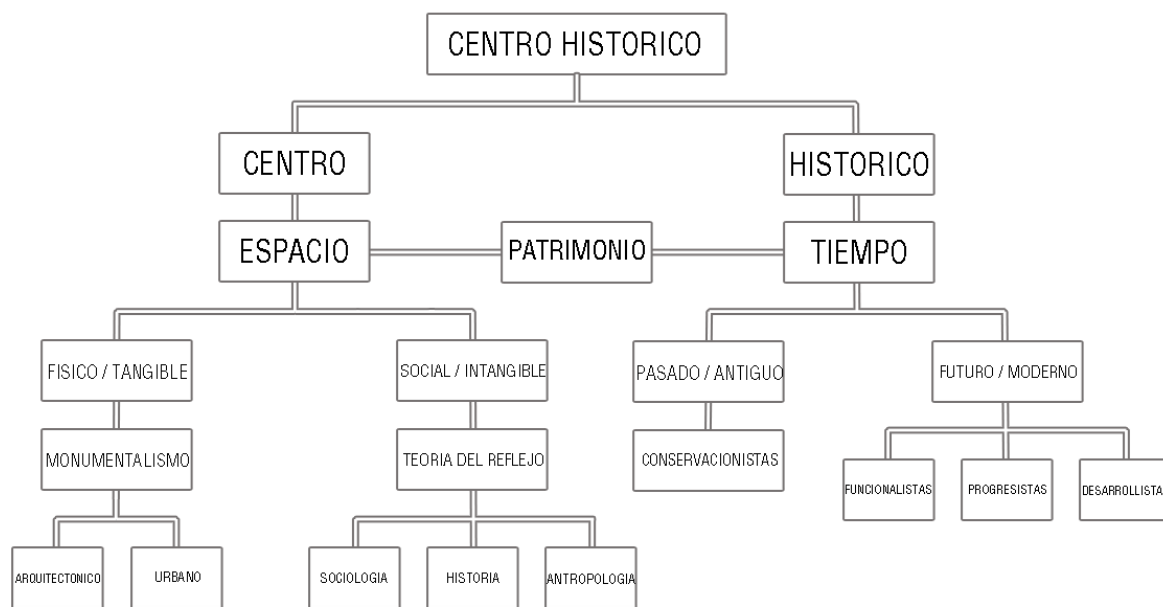
del Gobernador del Estado en turno, pues aún no se ha llevado la gestión ante las instancias correspondientes para que se pueda realizar.

Capítulo 2: Fundamentos teóricos

2.1 El concepto de centro histórico y el patrimonio

Figura 12

Esquema del concepto centro histórico.



Nota: Interpretado de la información de “Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos” por Fernando Carrión 2000.

Para hablar de centros históricos, Carrión (2000) considera que debemos separar su definición con su intervención, debido a que se asocia como un solo término al “objeto a intervenir, su conocimiento y la lógica de la intervención” (Carrión, 2000, pág. 10). En este sentido, en un centro histórico latinoamericano, se debe descartar y superar la idealización que se les ha dado ante las corrientes europeas otorgándole su significado social. En consecuencia, adentrándonos a las corrientes principales, se presenta al centro como parte del concepto de espacio y a lo histórico dentro del concepto tiempo, de esta manera, aterrizando dichos conceptos a la realidad, es decir, a un campo social, permitirá interpretar al espacio como territorio y al tiempo como historia, surgiendo como resultado de su relación social lo que conocemos como patrimonio (Carrión, 2000).

En la conceptualización de espacio, Bazant (2014) plantea algo de mayor peso en lo físico, como edificios y espacios, pero sin olvidar que es producto de las interacciones sociales (Bazant Sánchez, 2014), lo cual nos llevaría a inferir en que para la existencia del espacio no solo se necesita de lo físico (tangible/material), sino también de lo social (intangibile/inmaterial), dirigiéndonos hacia las corrientes más conocidas como el monumentalismo y la teoría del reflejo (Carrión, 2000). No obstante, algo que con el tiempo ha desvirtuado la coexistencia de esta dualidad, lo podemos apreciar en el ámbito patrimonial a partir de la siguiente consideración:

“la noción de patrimonio intangible, que produce un corte metodológico dicotómico excluyente entre lo tangible e intangible (o es lo uno o lo otro). Define lo intangible no por su esencia sino por oposición a lo que no es (no es tangible). De esta manera se vacía a lo tangible del carácter social (por tanto, histórico) que contiene el patrimonio tangible y a los intangible se le hace perder su materialidad” (Carrión, 2000, pág. 10)

Siguiendo con el concepto de espacio, al entender que este se interpreta a través de lo material e inmaterial, Carrión (2000) establece que el centro “es un concepto relativo en la medida que un conjunto de relaciones lo configuran como eje dentro de la ciudad y su historia” (Carrión, 2000, pág. 11). No implica tener concretamente su ubicación en el punto medio de la extensión de una ciudad, pues el espacio confiere al centro una zona especial en el contexto urbano, pero es el tiempo lo que le determina como área única e irremplazable de la ciudad (Carrión, 2000).

Ahora bien, adentrándonos a lo histórico, en su concepto del tiempo se mencionan dos posiciones que parten del ahora, lo antiguo y lo moderno. Mientras las corrientes de lo moderno (funcionalistas, progresistas y desarrollistas) priorizan el futuro sobre el pasado, sin contemplar lo ya construido, lo conservacionista en extremo pone el pasado sobre el futuro, protegiendo lo ya

construido, pero con la misma esencia de las corrientes modernistas, es decir, creando “una ruptura de la continuidad histórica” (Carrión, 2000, pág. 12).

De esta manera, los modernistas visualizan un inicio desde cero que intenta romper con el pasado, pero en el caso de los protectores del pasado, se crea una ruptura con el futuro, ya que ponderan su temporalidad en un “retorno a las condiciones iniciales de formación del sitio a las de su nacimiento, por tanto, el propio fenómeno es visto como inmutable” (Carrión, 2000). Podemos observar esta situación en el caso de los centros históricos de Latinoamérica, donde se trata de conservar sus ámbitos físicos (arquitectónico y urbano) en su temporalidad, es decir en el periodo colonial.

De ello podemos entender la definición que indica que “el centro histórico es un lugar homogéneo, primero arquitectónico y luego urbano, producto de un proceso que se construyó en un momento determinado” (Carrión, 2000, pág. 13). No obstante, es una definición que está fuera de la realidad, pues los centros históricos son las áreas donde nacieron las ciudades latinoamericanas, a pesar de intentar ser homogéneas, en su propia construcción. Esto se debe a que las diferentes interacciones sociales la volvieron heterogénea, además de ser eslabones que deben unir el pasado con el futuro, por lo cual deben mutar para acoplarse con la actualidad (Carrión, 2000). Por ello, hemos de definir a los centros históricos como un lugar heterogéneo, que debe mutar para acoplar el pasado con el presente y el futuro, en todas sus variables patrimoniales, tanto tangibles como intangibles.

2.2 Conceptualización del Patrimonio Cultural

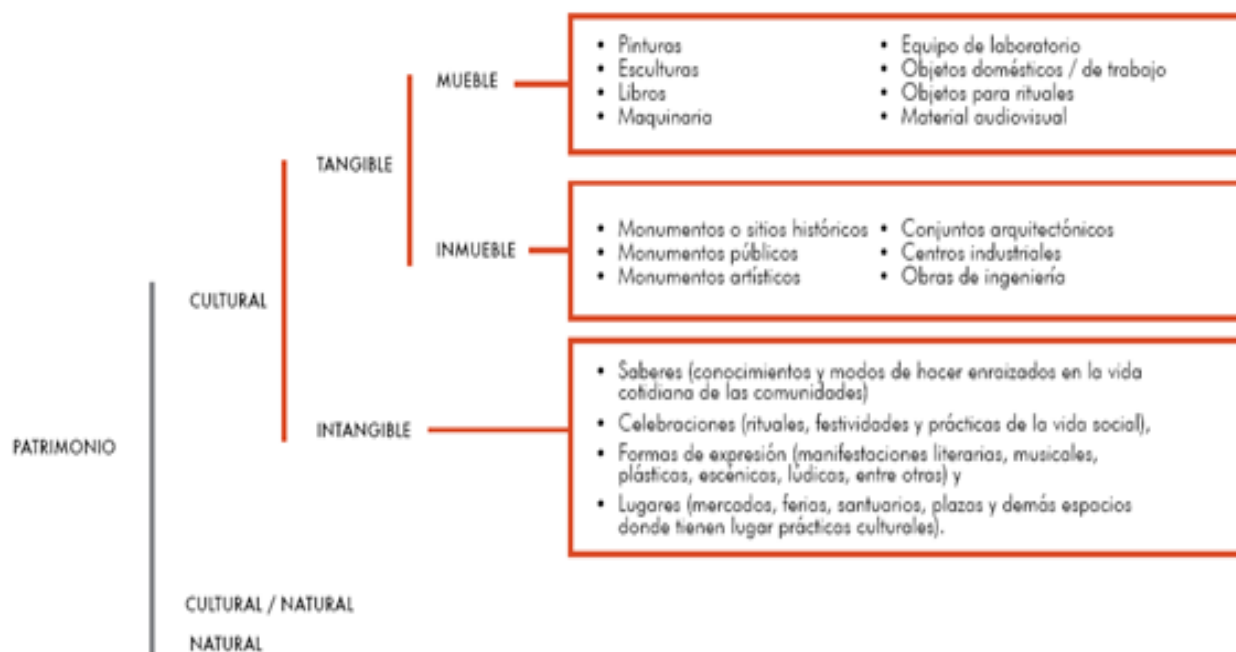
Como se mencionó anteriormente, el concepto de centros históricos está conformado por el espacio y tiempo, además de que de su interacción social surge lo que conocemos como patrimonio (Carrión, 2000). Dicho término, al cual describiremos como todos aquellos vestigios creados en

cierto tiempo, lugar y forma, siendo los máximos representantes de una etapa singular de la vida histórica de una cultura o civilización en sus múltiples facetas y contextos (religión, política, arte, etc.) (Manzini, 2011), que se heredan o transmite con la finalidad de que prevalezca su historia (UNESCO, 2018).

Así como el término de espacio, contiene las variables de valor tangible e intangible, el patrimonio las adquiere como parte de sí mismo al conectar con lo social, es decir, donde se crea a partir de la intervención del hombre, para una mejor comprensión de sus características y conformación. Por esta razón, tomaremos como referente la categorización que formo la UNESCO, donde engloba al patrimonio en tres grandes grupos: cultural, cultural/natural y natural (ver figura 13).

Figura 13

Esquema de patrimonio cultural



Nota: Adaptado de “Gráfico patrimonio” por ILAM, 2018. (<http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios#clasificacion>).

Siendo el patrimonio cultural donde encontramos la presencia de los productos generados por el hombre, es dividido en las dos variables ya mencionadas: tangible/material e intangible/inmaterial. Ambas son consideradas partes de la división tangible/material de aquellos bienes que sean muebles e inmuebles, mientras que en la segunda división que corresponde a intangible/inmaterial son parte los saberes, celebraciones, formas de vida y lugares (UNESCO, 2018).

En cuanto al patrimonio cultural/natural, la intervención del hombre sobre el patrimonio es limitada por el tiempo, son vestigios de actividades y creaciones humanas en épocas pasadas y que no continuaron en uso. Por lo tanto, para la categoría de patrimonio natural, es aquello que se considera parte del patrimonio, pero que no tiene intervención del ser humano, como reservas o zonas naturales (UNESCO, 2018). Estas categorías no cuentan con la subdivisión de tangible o intangible, pues a pesar de que una de las categorías engloba el concepto “cultural”, no existe una relación actual directa con la sociedad más que la de ser lugares turísticos.

En una mejor comprensión de ello, presentamos el significado de la palabra cultura, la cual recibió el sentido subjetivo de *cultivo de sujetos que conforman una agrupación singular* pues debido al significado de su palabra *cultivo, crianza*, es metaforizada por los romanos como *cultivo del alma*, siglos posteriores Rousseau en sus trabajos da a esta el concepto de *educación al individuo* reforzado por Fichte Bildu al darle el sentido de “pertenencia a una comunidad” (Gómez Pellón, 2015).

Es en el siglo XVIII es cuando la cultura adquiere un significado objetivo, que se acerca más a la búsqueda de las peculiaridades conjuntas que hacen únicas a una sociedad, y esta es dada por el ámbito alemán en su búsqueda inspirada por su espíritu popular, el cual, según la filosofía alemana, “proporciona una identidad grupal y social o, si se quiere, una realidad colectiva” (Gómez

Pellón, 2015). La cultura y la sociedad son dos términos correlativos en donde el segundo puede pasar a formar parte de la estructura del primero, pues como Dice Boas:

"Puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo, y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos" (Boas, 1964, pág. 166)

Esto da paso al concepto de identidad, para lo cual nos dice Giménez que “no es más que el lado subjetivo de la cultura, una cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores”, ya que para él cualquier tipo de interacción social es muestra de identidad (Giménez, 2005).

De ello, concebimos al patrimonio cultural como el acumulado de los bienes tangibles e intangibles elementos característicos e históricos de nuestra identidad como humanos, brindando comunidad e identidad (ILAM, 2018). Retomando el enfoque entorno a la conservación del patrimonio dentro de esta investigación a un nivel urbano, entramos a un campo donde los instrumentos teóricos acerca de las zonas centrales de las ciudades latinoamericanas deben de jugar un papel importante y no corresponden solamente a un valor arquitectónico, sino a su conjugación y función para con la sociedad.

En este sentido, el organizar los bienes patrimoniales solo debe de ser en función de conocimiento y categorización de ellos, quedando en un nivel conceptual y categórico, pero en la función de acción, se debe de mantener su dualidad, ya que al dividir uno de lo otro como lo establece Carrión (2000) “se vacía a lo tangible del carácter social (por tanto, histórico) que contiene el patrimonio tangible y a los intangible se le hace perder su materialidad” (Carrión, 2000, pág. 19).

Podemos resumir entonces que se da por entendido que el Patrimonio Cultural no solo concentra edificaciones o monumentos, sino que también involucra a la población, donde la habitabilidad de las áreas históricas es de gran importancia para su preservación, pues las relaciones sociales no solo mantienen el tejido social, también son las creadoras del vínculo entre lo tangible e intangible, y viceversa.

Ya que el concepto conservación hace mayor alusión a lo material, para un manejo correcto de los conceptos de patrimonio cultural, hemos retomado los conceptos de “protección, salvaguardia y gestión” (UNESCO, 2014, pág. 111). Debido a que el patrimonio material debe ser protegido, el patrimonio inmaterial salvaguardado y el patrimonio cultural gestionado, con “políticas, medidas, facilidades, creación de capacidades y actividades comunitarias concretas asociadas a la protección, la conservación y la gestión del patrimonio a nivel nacional” (UNESCO, 2014, pág. 115).

2.3 Conservación del patrimonio cultural a través de una planificación estratégica

Finalmente, uno de los términos fundamentales para el logro del objetivo de esta investigación es el análisis de la planeación estratégica como concepto teórico y metodológico. De esta manera tenemos que la palabra estrategia proviene del griego “*stratēgós*” que significa 'general' (RAE, 2016), la cual surge del ámbito militar por la aplicación de la planeación de operaciones para el combate con fin de lograr ciertos objetivos.

Por otra parte, la palabra estrategia actualmente es utilizada en diversos campos del conocimiento, aunque es llevado el concepto al urbanismo según Fernández (2006) de la instrumentación de la planificación estratégica utilizada en el ámbito empresarial, al sector público debido a los crecientes cambios socioeconómicos que se llevaron a cabo en las ciudades, siendo la

planificación estratégica uno de los enfoques más destacados para dar respuesta a ello (Fernández Güell, 2006).

De esta manera, la inserción del modelo de la planeación estratégica utilizado en el campo empresarial llega al urbanismo en los primeros años de la década de 1980, cuando la ciudad de San Francisco sufre un desequilibrio económico lo cual pone en riesgo a sus servicios públicos, siendo sugerida la implantación de la planificación estratégica, la cual era utilizada por las empresas privadas, creando el primer plan estratégico urbano, posteriormente otras ciudades tanto en Estados Unidos como en Europa hicieron lo mismo (Fernández Güell, 2006).

Como ya se dijo anteriormente, la ciudad es un sistema, siendo la conservación del patrimonio uno de sus elementos, lo cual también puede ser considerado como otro sistema, el cual a su vez se compone de otros elementos. Por tanto, conocer el enfoque sistémico ayuda a “proyectar escenarios futuros y formular estrategias de desarrollo” (Fernández Güell, 2006, pág. 63) los cuales permiten enfocar nuevos proyectos, recreándose a sí mismos en el proceso de planificación estratégica, lo que nos conduce a que se pueda materializar la conservación del patrimonio cultural, debiendo de proteger el patrimonio tangible y sin olvidar la salvaguarda al patrimonio intangible, para su correcta gestión, lo cual se puede lograr con estrategias específicas que guíen los proyectos, mismos que se deben evaluar y reformular en su proceso de creación y aplicación.

Así pues, al hablar del centro histórico, es importante recordar que este tiene un valor único en comparación con otras centralidades de la misma ciudad, parte del patrimonio cultural de Puebla, valor que no solo impera en el patrimonio material, pues hablar del Patrimonio Cultural de un Centro Histórico, es hablar de lo material e inmaterial que se encuentran inmersos en este, del valor urbano arquitectónico vinculado a las actividades y cambios sociales del lugar, lo cual

requiere de un enfoque sistémico, donde se incluyan todas sus variables para poder dar paso a una conservación integral.

2.4 Casos análogos

Para esta investigación, se han seleccionado como referentes casos de éxito que se están realizando en centros históricos en América Latina, priorizando un caso a nivel nacional, que es el de Casa Vecina (2005 – 2018) en la ciudad de México, como una entidad privada que se ha vuelto gestor ante los diferentes ámbitos (social, público y privado), para la promoción cultural en el centro histórico, creando identidad y apropiación del espacio público por parte de los habitantes, para mejorar el tejido urbano que se encontraba fracturado debido a las acciones para conservar el patrimonio edificado. Así como otro caso análogo referente a nivel internacional, Artecorte, de la Habana Vieja, en Cuba, el cual comenzó como un proyecto de difusión cultural, siendo hoy en día un proyecto comunitario de desarrollo local (Artecorte, 2020).

2.4.1 Caso de estudio nacional: Casa Vecina

Después de que en el año de 1987 el centro de la ciudad de México fuera declarado por la UNESCO como patrimonio de la humanidad, se formó el Consejo Consultivo para el rescate del centro histórico de la ciudad de México, el cual no solo tenía como objetivo la restauración de los inmuebles del lugar, sino también consideraba la revitalización de la zona y de su tejido social, por lo cual surge “La Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C.” (FCHCDM). La FCHCDM es actualmente la encargada directa de gestionar los tres ámbitos territoriales, la sociedad, la inversión privada y la administración pública para crear alianzas, proyectos o sociedades entre ellas y llegar a objetivos en común, siendo la creadora de otros proyectos con diferentes funcionamientos y objetivos, como lo es “Casa Vecina”.

Este proyecto surge en el año 2005, ubicada en el callejón de Mesoneros en el centro histórico de la ciudad, a través de un espacio de difusión y creación para proyectos culturales que buscan la inclusión de la población con el espacio público, así como de los habitantes con el espacio que habitan, ya que posterior a la restauración y renovación del patrimonio edificado, se buscó la rehabilitación de la zona formándose una oferta inmobiliaria que trajo consigo la inserción de nueva y diversificada población a la zona.

Casa Vecina contaba con 4 objetivos para su trabajo los cuales nombra como; “Residencia Cultural, Micro urbanismo CH, Mociones, Ciudadanos domésticos”. En el primero se apoyan las investigaciones o reproducciones culturales y artísticas; en el segundo, investigaciones o proyectos para intervenciones arquitectónicas o urbanísticas en la zona; en el tercero, se hace énfasis sobre la difusión artística a través de seminarios; mientras que, en el cuarto, se promueve el fortalecimiento del tejido social con talleres, reuniones o actividades comunitarias (ver figura 13).

Actualmente Casa Vecina ha cerrado sus puertas, se desconoce los motivos y si existe la posibilidad de que regresaran, más es importante observar y retomar cómo es que la iniciativa privada ha puesto la mira en crear proyectos culturales para la población en general, ya que nos permite reflexionar respecto a un futuro, donde puede existir una visión responsable en la conservación del patrimonio cultural por parte de la inversión privada.

Figura 14

Talleres de Casa Vecina

CASA VECINA | MICRO URBANISMO

Iniciativas de acción directa
[mesa de diálogo]

miércoles 25 de junio
19:00 horas

Ponente
SOMOSMEXAS

Moderador **Christian del Castillo**
Coordinador del Taller de Microurbanismo en Casa Vecina

Somosmexas es un colectivo conformado por jóvenes mexicanos que busca, promover y generar nuevos diálogos entre distintas disciplinas, extendiendo la práctica artística-arquitectónica hacia la creación colectiva, tendiendo puentes y contribuyendo al enriquecimiento cultural de la sociedad mediante proyectos que atienden problemáticas sociales e iniciativas de acción directa.

Dentro de su trabajo más destacado se encuentran algunos talleres y proyectos realizados de manera individual y en colaboración con destacados personajes del panorama mundial del diseño, el arte y la arquitectura tales como: Santiago Cirugeda, ArchiVoluma, Platform for Urban Investigation, Chámbulos, Martí Perán, René Peratta, Idemitar-ID. Recientemente presentaron "Space #borderTime Border" un trabajo crítico sobre los bordes urbanos en la ciudad de México para la Sa. Bienestar, Arquitectura y Urbanismo de Shenzhen, China.

En 2011 Somosmexas funda ATUA, una plataforma que promueve exhibiciones, organiza talleres y vincula manifestaciones artísticas con el Barrio de la Merced, en el corazón de la Ciudad de México.

Presenciar a la plaza, se llevará a cabo talleres con el gobierno los días 1, 8, y 10 de julio, de 10:00 a 18:00 horas bajo la modalidad de la plaza, el taller es un ciclo, cada domingo, inscripción en www.casavecina.com

Casa Vecina es parte de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C.
Tel: 5254-14 0000 y 1400, Póster: Centro Histórico 17 0000 Ciudad de México Tel: 5254 1340 www.casavecina.com

FUNDACIÓN **Centro Histórico** **Centro Histórico** **Centro Histórico** **Centro Histórico** **Centro Histórico**

Nota: Reproducido de “Iniciativa de acción directa” por Casa Vecina, 2019 (Casa Vecina)

2.4.2 Caso de estudio internacional: Artecorte

En el año 1982 es declarado el centro histórico de La Habana, Cuba, como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, el cual se encuentra en el municipio de Habana Vieja, con una medida de superficie que corresponde a 214 ha (Guilarte, 2019). Al ser una zona portuaria, se dio el crecimiento de la ciudad dentro de una zona amurallada, con un vasto patrimonio material que aún se pueden apreciar hoy en día, así como aquellas edificaciones que se construyeron al caer las murallas y ocupar su lugar. Tras un movimiento por intelectuales de la sociedad cubana, en el año 1938 se crea la Oficina del Historiador de la Habana (OHCH) por parte del gobierno, la cual desde ese momento hasta la actualidad, se ha encargado de conservar, resguardar y promover la rehabilitación y restauración del centro histórico de La Habana, Vieja en Cuba (Guilarte, 2019).

Aún con la existencia de la OHCH, los deseos de conservar un oficio como la peluquería y mejorar la zona, llevaron a Gilberto Valladares (líder del proyecto Artecorte) a crear el proyecto de desarrollo comunitario llamado Artecorte, el cual inicio en el año 1999. Sin un lugar fijo, con caravanas que promovían la conservación del patrimonio intangible, a través de la difusión y replicación del oficio, lo cual posteriormente le llevo a ubicarse de forma permanente en el barrio del Santo Ángel en La Habana Vieja, mejorando y protegiendo dicha zona.

Hoy en día se ha creado un museo vivo en el lugar, además de atraer la atención tanto de la OHCH, como del turismo nacional e internacional, convirtiéndose en un proyecto comunitario de desarrollo local (Artecorte, 2020). Cabe mencionar que el proyecto actualmente sigue vigente, aumentando su extensión, ya que ahora cuenta con el apoyo de la OHCH, así como la oferta de otras actividades culturales para los habitantes dentro y fuera del barrio, pero también con su misión para mejorar la conservación del patrimonio cultural que ha sido un referente a nivel internacional (Artecorte, 2020). En este sentido, como cualquier proyecto que se retroalimenta constantemente para mejorar ante la demanda de sus componentes sistémicos, ha cambiado sus objetivos del inicio para acoplarse a su contexto y elementos que le componen, teniendo como base:

- a) Transformar física y socialmente la comunidad
- b) Promover métodos de participación social
- c) Sensibilizar a los vecinos con la labor de conservar, restaurar y valorizar el patrimonio cultural tangible e intangible del barrio y del Centro Histórico de La Habana para elevar el sentido de pertenencia
- d) Mejorar las condiciones de vida incentivando iniciativas individuales y colectivas de esfuerzo barrial
- e) Capacitar a los jóvenes del barrio en oficios tradicionales y garantizarles futuros empleos
- f) Fomentar emprendimientos locales solidarios

- g) Impulsar la relación público-privada
- h) Desarrollar la cultura medioambiental
- i) Garantizar la integración generacional y la equidad de género
- j) Compartir nuestra experiencia en aras de apoyar el desarrollo de otras comunidades (Artecorte, 2020)

2.4.3 Proyectos en barrio El Alto

Al realizar las visitas de campo en el barrio El Alto, con la tarea de conocer cuál era el Patrimonio Material e Inmaterial de este, comenzamos a indagar sobre la existencia de guardianes o gestores culturales en el lugar, que pudieran brindarnos mayor información, lo cual nos llevó a conocer a tres gestores de la zona, por privacidad no colocamos sus nombres, pero a continuación describiremos su función en la gestión del Patrimonio Cultural en El Alto:

Gestor 1 – Gestor del Patrimonio Inmaterial, organizador y participante de cuadrilla de Huehues. Sexo con el que se identifica: femenino. Rango de edad: 25 a 35 años. Ex habitante del barrio.

Gestor 2 – Gesto del Patrimonio Inmaterial, cronista del barrio y organizador de cuadrilla de Huehues. Sexo con el que se identifica: masculino. Rango de edad: mayor a 40 años. Habitante del barrio.

Gesto 3 - Gesto del Patrimonio Inmaterial y guardián del patrimonio cultural, organizador de cuadrilla de Huehues. Sexo con el que se identifica: femenino. Rango de edad: mayor a 40 años. Ex habitante del barrio.

En el caso del Gestor 3, le hemos considerado como guardián del Patrimonio Cultural, ya que su familia ha participado en cuadrillas de Huehues generación tras generación, lo cual se puede

comprobar a través de fotografías que no pudieron ser presentadas en este documento, por privacidad.

Desde años anteriores al 2015 (se considera esta fecha, ya que es en 2015 cuando inicia su acercamiento con instancias gubernamentales y académicas) hasta la actualidad, 2020, dichos gestores han mantenido la promoción del Patrimonio Inmaterial del barrio, a través de la danza de los Huehues, formando cuadrillas, las cuales por algunos años han contado con el apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, consiguiendo el poder viajar a otros países para realizar sus presentaciones, así como en nuestro municipio en la temporada de cuaresma.

Así pues, intentando crear una comparación del caso de estudio Artecorte, Casa Vecina y con las iniciativas por parte de los gestores en el barrio El Alto, a través de Cuadrillas de Huehues, encontramos lo siguiente:

Tabla 1

Tabla comparativa caso análogos

		CASA VECINA	ATECORTE	CUADRILLA DE HUEHUES	
		2005	1999	2015	
		Inicio	2005	1999	2015
		Ubicación	Centro histórico ciudad de México, México	Barrio del Santo Ángel, La Habana Vieja, Cuba	Barrio El Alto, Puebla, México
PATRIMONIO INMATERIAL		Talleres culturales, oficios y actividades culturales	Talleres culturales. Azoteas verdes. Exposiciones fotográficas, cinematográficas y plásticas Mapeos colectivos Sonoridades solidarias. Talleres económicos. Taller de primeros auxilios	Peluquería Barbería Carpintería Cantina Pintura Bádminton Fustal Conciertos Baile Teatro	Huehues Figuras de papel maché. Come libros.
		Celebraciones	Presentaciones de resultados. Día de muertos	Día del barbero (27 de diciembre) Santo Ángel Custodio (2 de octubre)	Inicio del carnaval (febrero) Semana Santa (jueves y viernes santo) Día de la Santa Cruz (3 de mayo) Día del músico (22 de noviembre)
PATRIMONIO MATERIAL	Urbanismo	Espacio público	Calle de mesoneros	Callejón del peluquero	Calle 18 oriente Calle 14 oriente Calle 12 oriente Calle 16 norte Calle 14 norte Teatro José Luis Recek Saade (semi publico)
		Explanadas y jardines	El atrio de San Francisco	Barbeparque	Atrio de la iglesia de San Francisco Jardín de las chalupas Puente de Nochebuena
		Monumentos	No aplica	Monumento a la tijera	El hombre de Talavera Monumento a los fundadores Fuente de Talavera
	Arquitectura	Arquitectura civil	Instalaciones de Casa Vecina	Museo vivo, de peluquería y barbería Escuela de peluquería y barbería Escuela de cantina. La casa del Abue	Casa de Don Andrés. Casa Aguayo Mercado del Alto Biblioteca Alma Los portalitos Estanque de los pescaditos Lavaderos de Almoloya
		Arquitectura religiosa	El claustro de Sor Juana El atrio de San Francisco	Iglesia del Santo Ángel Custodio	La iglesia de San Francisco Iglesia de la Cruz Capilla de La Verónica Iglesia de San Juan Bautista
		Arquitectura industrial	No aplica	No aplica	Paseo de San Francisco Fábrica de los Ángeles Fábrica textil Atoyac
		Instancias involucradas (apoyo económico o institucional)	FCHCDM Fundación Slim Fundación TELMEX UNAM Universidad del Claustro de Sor Juana	Apoyo de la OHCH Havana Club Comercio local	Apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura del municipio de Puebla (IMACP) Mercado José María Morelos (conocido también como del Alto)
	Eventualidad	Todo el año	Todo el año	Febrero, marzo y abril	

	Impacto cultural	Difundir, producir y desarrollar proyectos culturales. Apoyar a nuevos artistas nacionales o internacionales. Apoyo a investigadores nacionales o internacionales. Introducción a la población de la cultura en la cotidianidad	Sensibilizar a los vecinos con la labor de conservar, restaurar y valorizar el patrimonio cultural tangible e intangible del barrio y del Centro Histórico de La Habana para elevar el sentido de pertenencia	Mantener vivas las tradiciones del barrio Difundir la historia de sus tradiciones
	Impacto social	Apoyar a mejorar el tejido social Juntas vecinales	Transformar física y socialmente la comunidad Promover métodos de participación social Mejorar las condiciones de vida incentivando iniciativas individuales y colectivas de esfuerzo barrial Garantizar la integración generacional y la equidad de género Compartir nuestra experiencia en aras de apoyar el desarrollo de otras comunidades	Mejorar el tejido social
	Impacto económico	Educación de temas económicos para el público en general	Mejora física del barrio Creación del callejón de peluqueros convirtiéndose en una atracción turística Aumento de negocios locales Capacitar a los jóvenes del barrio en oficios tradicionales y garantizarles futuros empleos Impulsar la relación público-privada Fomentar emprendimientos locales solidarios	No aplica
	Impacto ambiental	Creación y educación sobre azoteas verdes en la ciudad Proyectos plásticos con material reciclado	Desarrollar la cultura medioambiental	No aplica

Nota: con información recabada de diferentes fuentes, Casa Vecina

(<http://fundacioncentrohistorico.com.mx/casa-vecina/>), Artecorte 2020 (<https://artecorte.org/es/>) y entrevistas con gestores del barrio El Alto.

Figura 15

Ubicación de casos análogos



Nota: Adaptado de “Google earth” por Google, 2020.

Como se puede apreciar, algo que tienen en común los casos análogos, es su búsqueda de **involucrar a la población** tanto en la reproducción, como en la difusión del patrimonio intangible, apoyándose en el uso patrimonio material, protegiéndolo, además de crear nuevas zonas de apropiación cultural en el proceso. Sin duda, el que mayor desarrollo ha tenido hasta ahora y que se ha mantenido vigente, ha sido el proyecto de Artecorte, el cual se ha vuelto un proyecto comunitario que ha logrado encontrar la sustentabilidad al ser mediador de los diferentes ámbitos del territorio (social, privado y público), ser creador de una derrama económica en el lugar y ser parte de la conservación del patrimonio cultural y ambiental. Con la comparación de los proyectos, podemos inferir que los puntos donde encontramos desventajas de las iniciativas que están surgiendo en el barrio son los siguientes:

- **La temporalidad;** los demás proyectos mantienen actividades durante todo el año ofreciendo una mayor variación de estas.
- **Instancias involucradas;** mientras que los dos casos análogos presentan instancias gubernamentales con atribuciones en el patrimonio material e inmaterial, así como instancias privadas, las iniciativas del barrio apenas comienzan a recibir apoyo por parte

de instancias gubernamentales que protegen el patrimonio intangible, así como de los locatarios del mercado.

- **Impacto económico y ambiental:** el proyecto de Artecorte visualiza sus estrategias cubriendo estos puntos, los cuales permiten un desarrollo favorable, tanto para el proyecto como para los habitantes de la zona, algo de lo cual carecen las iniciativas de El Alto.

Capítulo 3.- Marco jurídico

En la búsqueda de crear estrategias para la conservación del patrimonio cultural del barrio El Alto, consideramos a bien la revisión del marco jurídico vigente, en los tres niveles de gobierno actuales: federal, estatal y municipal, que intervienen en la protección del patrimonio cultural, así como aquellos de índole internacional, pues a pesar de ser una República independiente, el 23 de febrero de 1984 es ratificado por el Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, La Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, adoptado en París, el 16 de noviembre de 1972, por lo que se vuelve Ley en territorio nacional, además, ya que al pertenecer el barrio a la zona que se encuentra inscrita a la lista de patrimonio mundial por la UNESCO, el gobierno tiene la responsabilidad de cumplir con la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural con alineación a sus recomendaciones sin perder su autonomía, lo cual nos lleva al siguiente listado donde incluimos algunas normas:

INTERNACIONAL:

- Carta de Atenas. CIAM. Congreso internacional de Arquitectura Moderna 1933
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración De Monumentos y Sitios (Carta de Venecia 1964)
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural
- Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington 1987)
- Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial
- Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central (PAMAC) 2018 – 2023

NACIONAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- Ley de Planeación
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

ESTATAL:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Puebla
- Ley de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla
- Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024

MUNICIPAL:

- Ley Orgánica Municipal
- Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN)
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla

- Plan Municipal de Desarrollo 2018-202 del Municipio de Puebla
- Norma Técnica para la Protección, preservación y Conservación del Zócalo, de la zona de monumentos del Municipio de Puebla
- Norma Técnica para la Protección, Preservación y Conservación de los Parques Juárez y Miguel Bravo, mejor conocido como Paseo Bravo de la Ciudad de Puebla
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Inventarios de Monumentos y regulación de Áreas Patrimoniales.

En la revisión de dichos documentos, pudimos observar que existe el interés de los diferentes niveles gubernamentales por la protección del patrimonio, aunque en menor medida del patrimonio inmaterial a comparación del patrimonio material. Así mismo, hemos podido apreciar que la Ley sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla considera al espacio público como una zona de materialización del patrimonio inmaterial, así mismo, a los lugares donde la población habita, como parte importante para la conservación, más dicha ley no se ve reflejada en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, algo que también sucede a nivel nacional, pues no existe eje que considere dicho vínculo. A nivel municipal, encontramos las normas técnicas y los códigos reglamentarios, que se encuentran fundamentados en las leyes nacionales y estatales, los cuales se encuentran enfocados en la conservación de lo material.

En el desarrollo de esta investigación, nos hemos encontrado con la confusión de la administración del patrimonio cultural con la gestión del patrimonio cultural, pues la administración es la que lleva a cabo las instituciones gubernamentales para su conservación a través de las atribuciones otorgadas por las leyes, mediante programas y acciones alineadas a los Planes de Desarrollo.

En cuanto a la gestión, es un conjunto de acciones, que se convierte en el proceso para la salvaguarda o protección del patrimonio cultural, lo cual realizan en su mayoría ciudadanos, académicos o asociaciones, a los cuales suele denominarse por ello como gestores.

Para dar mayor claridad, así como la jerarquización de las leyes, hemos creado el siguiente cuadro informativo (ver figura 16), en el cual hemos colocado a la Constitución Política en la parte superior al ser la norma fundamental con la que se rige la República Mexicana. Posteriormente, en las filas colocamos los tres niveles gubernamentales; Federal, Estatal y Municipal, colocando en las columnas las autoridades encargadas de crear la normativa para la conservación del patrimonio cultural, en la columna posterior las normas que pueden crear estos y que otorgan las atribuciones a las instancias que se encuentran en la cuarta columna, por último, en la columna final, colocamos las herramientas de planeación.

Figura 16

Cuadro informativo sobre la administración del patrimonio cultural en la ciudad de Puebla 2020

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS				
FEDERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo • Poder Legislativo • Poder Judicial • Convención 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Leyes ○ Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Nacional de Antropología e Historia - Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura - Convención del Patrimonio Mundial - UNESCO México - ICOMOS - Secretaria de Cultura
ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> • Poder Ejecutivo • Poder Legislativo • Poder Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Leyes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Desarrollo Estatal 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Cultura
MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Consejo Municipal • Cabildo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Códigos Reglamentario ○ Reglamentos ○ Normas técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Municipal de Desarrollo Municipal <ul style="list-style-type: none"> » Programa Parcial del Centro Histórico » Plan de Manejo del Centro Histórico 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad - Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural - Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla

Ahora bien, a continuación, describiremos algunos puntos que creemos de importancia su conocimiento y que podrían responder a algunas incógnitas generadas por el cuadro anterior.

- La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, le otorga al Gobierno Federal la facultad para administrar el Patrimonio Cultural a través del INAH y el Instituto de Bellas Artes (INBAL), el INAH administra el patrimonio histórico

monumental mientras que el INBAL al patrimonio artístico. Los bienes para administrar son aquellos que cuenten con una declaratoria que cumpla con los lineamientos que se describen en esta Ley. Así mismo, al recibir la declaratoria de Zona de Monumentos, tanto el lugar, así como las edificaciones enlistadas en esta, se vuelven monumentos históricos.

- La UNESCO, es quién le nombra Centro Histórico a la zona donde se ubica el primer y segundo asentamiento de la ciudad, así como parte de sus barrios, al meter a la zona en la Lista del Patrimonio Mundial como *sitio Centro Histórico de Puebla C4*.
- La declaratoria de Zona Típica Monumental, le da las atribuciones a la Secretaria de Cultura la conservación del patrimonio cultural, de igual forma, le da atribución al Gobierno Municipal para su administración.
- El Gobierno Estatal y Municipal, a través de sus Planes de Desarrollo y Programa Parcial de Desarrollo Urbano, genera las directrices para su conservación y administración
- Es la Convención del Patrimonio Mundial la que pide a los estados parte, la creación de un Plan de Manejo para el sitio que se encuentra en la Lista del Patrimonio Mundial, por lo que dicho plan debe de estar alineado a las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.
- El Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, administra tanto el sitio como el patrimonio cultural. Dicha Gerencia, depende de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad de Puebla, por lo que son pocas sus atribuciones.
- Las acciones de salvaguarda o reproducción del Patrimonio Cultural, se administran por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.

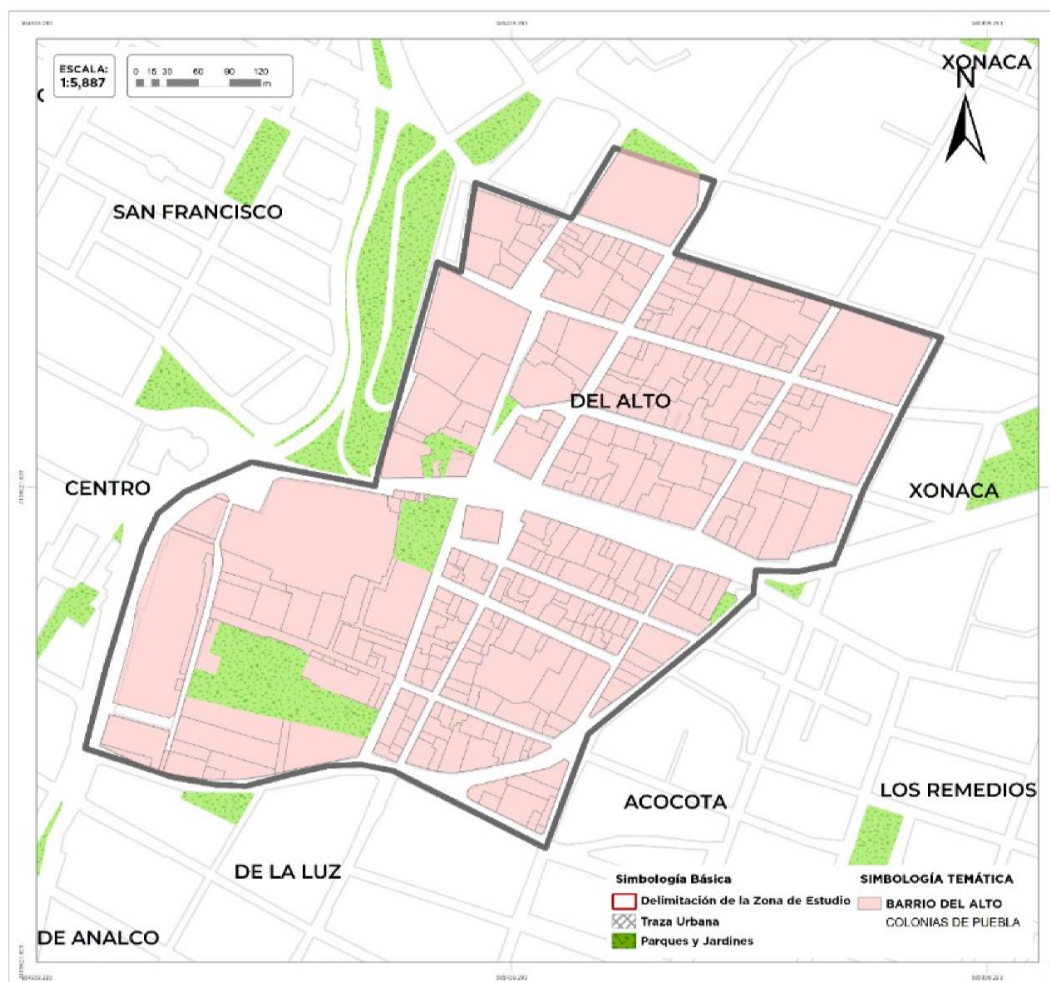
Capítulo 4. Diagnóstico

Después de revisar la normativa y conocer un poco sobre la administración del patrimonio cultural en el caso de la ciudad de Puebla, continuaremos con nuestra investigación, tomado a bien el realizar un diagnóstico, el cual se divide en dos partes importantes, primero presentamos un análisis del lugar, para posteriormente abordar la identificación del patrimonio en la zona.

4.1 Localización de la zona fundacional de la ciudad de Puebla, barrio El Alto

Figura 17

Mapa de localización



Nota: Adoptado de “Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Cetro Histórico del Municipio de Puebla” Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

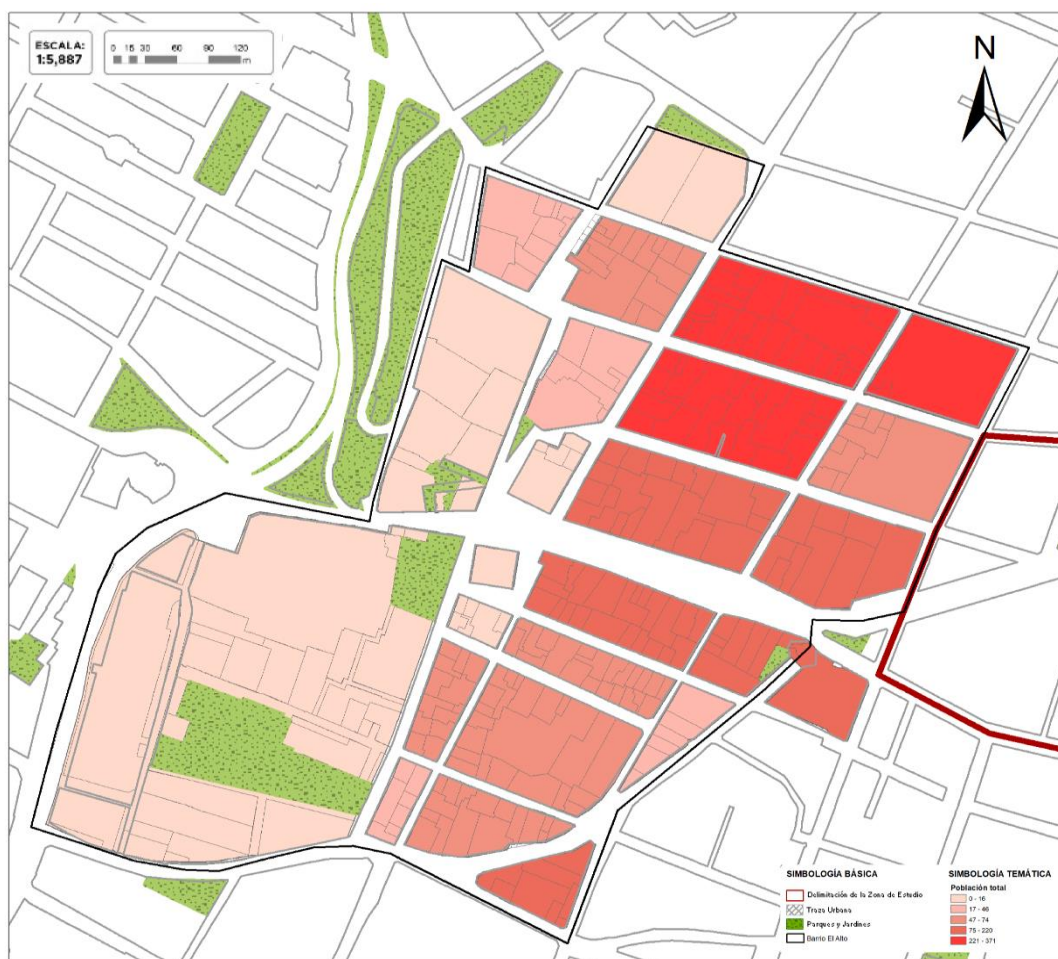
Nuestra zona estudió, el barrio El Alto, es uno de los barrios históricos del municipio de Puebla (Gobierno del Municipio de Puebla, 2015) ubicado en la “Zona Típica Monumental” (Gobierno del Municipio de Puebla, 2015, pág. 45) del estado de Puebla dentro de la República Mexicana. Se encuentra en la franja oriente del Bulevar 5 de Mayo (ver figura 17) al norte colinda con la colonia San Francisco y Xanenetla, al poniente con la colonia Centro, mientras que al oriente con la colonia Xonaca, al sur del barrio, se encuentra delimitado por el barrio de la Luz y la colonia la Acocota (Heraldo, 2020).

4.2 Análisis demográfico y socioeconómico

En el barrio El Alto, habitaban 2,126 personas en el 2010, siendo 1056 habitantes mujeres y 978 habitantes hombres, con un 57% de la población mayor de 18 años. La empresa MarketDataMéxico dedicada a estudios de mercado, estima que en el 2019 habitaban el barrio 1,860 personas (CentralAmericaData, 2019), lo que nos indica una disminución del 13% de la población en comparación con el 2010. Según Cabrera (2014), al llevarse a cabo el Proyecto Paseo de San Francisco, en la zona se redujo el uso habitacional, así como el cierre de equipamientos como escuelas, aumentando el uso comercial y de servicio:

“Entre 1993 y 2008, se observa la disminución del número de inmuebles con uso residencial, de 58% en 1993, a 35.4% en 2008, la pérdida de actividades productivas o industriales, que se redujo de 4 a 0.7% en contraste con el aumento de actividades comerciales y de servicio, de 21 a 36% y el notable incremento de predios desocupados o baldíos de 13 a 23%” (Cabrera Montiel, 2014, pág. 9)

Actualmente, esto sigue aumentando, según los datos del Censo de Población y Vivienda del Sistema para la Consulta de Información Censal (SINCE) del 2010 (SINCE, 2010) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (INEGI, 2010) (ver figura 18).

Figura 18*Población total*

Adaptado de “INEGI, Censo de Población y vivienda 2010” por INEGI, 2010.

En un análisis empírico, según los datos del censo realizado por INEGI en 2010, la zona norponiente del barrio, la más cercana al Bulevar 5 de mayo se encuentran casi deshabitadas en su totalidad, siendo el nororiente la zona con mayor hacinamiento, más como mencionábamos, en las visitas de campo realizadas, pudimos observar que actualmente esto ha cambiado, pues existen vecindades que han sido desalojadas y algunas otras cuentan con casas deshabitadas.

Figura 19

Casa abandonada, con losa colapsada 2019

**Figura 20**

Casa abandonada, con losa colapsado y vegetación creciendo dentro de ella, 2019



Figura 21

Casa abandonada en el barrio el alto



Nota: Adaptado de “Barrio del Alto Facebook” por Irving M.J. 2020.

A través de la siguiente tabla (ver tabla 2), mostramos los datos recabados de la página de internet de MarketDataMéxico, empresa de investigación que brinda información data para la creación de proyectos, sobre 5 barrios de la ciudad; El Alto, Analco, La Luz, San Antonio y San

Antonio Xanenetla, donde se muestra a El Alto como un lugar potencial para la inversión mobiliaria, pues le sitúan como uno de los tres barrios con mayor desarrollo de los analizados.

Es importante hacer la aclaración de que en la página también se puede encontrar información sobre el barrio de San Sebastián, pero debido a que este ya presenta características diferentes a los demás, tanto en su extensión como en su desarrollo comercial, no lo hemos considerado para esta investigación, pues la inversión privada en los demás barrios es menor en comparación con San Sebastián.

Tabla 2

Datos economicos de barrios MarketDataMéxico

TABLA DATOS ECONOMICOS DE BARRIOS MARKETDATAMÉXICO

	El Alto	Analco	La Luz	San Antonio	San Antonio Xanenetla
Área (hectáreas)	42	41	10	12	4
Población	1,860	3,400	984	882	886
Unidades habitacionales	563	1020	279	242	231
Establecimientos que operan	240	420	92	120	59
Personas externas que laboran en la zona	3,000	3,000	600	900	300
Output económico anual	690 millones	680 millones	190 millones	800 millones	85 millones
Ingresos generados por hogares	97 millones	210 millones	42 millones	40 millones	38 millones
Ingresos generados por establecimientos	590 millones	420 millones	140 millones	760 millones	48 millones

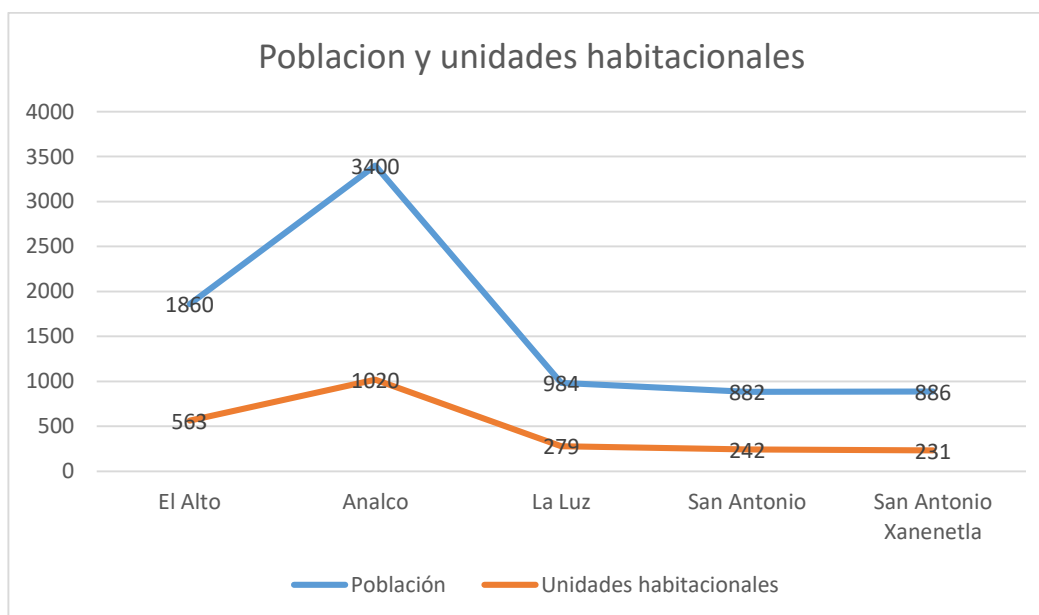
Nota: Adaptado de información de MarketDataMéxico, (2019).

A través de gráficas, hemos agrupado la información previamente mostrada, a primera vista se puede apreciar que el barrio El Alto tiene un mayor número de unidades habitacionales en comparación con otros (ver figura 22), con relación a la población, que existe un promedio de 4 habitantes por cada unidad habitacional, una cifra que podría considerarse favorable, pero que en

comparación con otros barrios, considerando que tres de los barrios cuentan con una cuarta parte de la extensión territorial de El Alto, tienen una población alta en comparación con este, lo cual nos habla de un alto despoblamiento en la zona, pues La Luz, el cual cuenta con solo 10 hectáreas y 984 habitantes, nos da la referencia de que el barrio El Alto, que tiene 42 hectáreas podría contar con un aproximado de 4,000 habitantes, lo cual es el doble de la población actual. Por otro lado, en comparativa con la extensión territorial, el barrio El Alto cuenta con un bajo número de unidades habitacionales, pues Analco, que cuenta con una hectárea menos que este, tiene casi el doble de unidades habitacionales.

Figura 22

Grafica de población y unidades habitacionales



Nota: Adaptado de información de MarketDataMéxico, (2019).

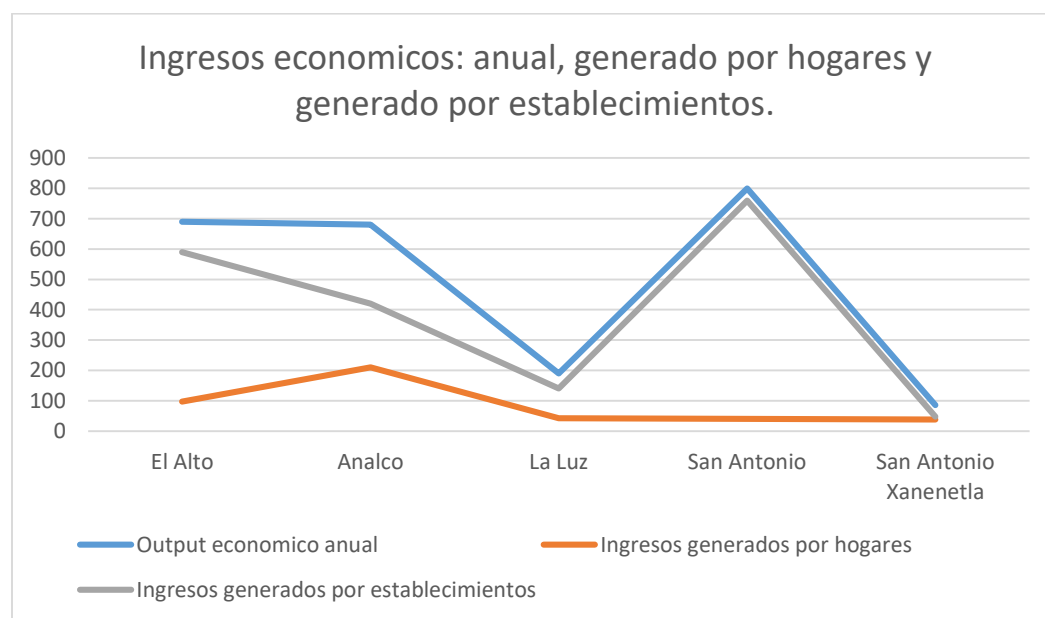
<https://www.marketdatamexico.com/es/static/home>

En cuanto a los ingresos económicos en la zona, según los datos que brinda MarketDataMéxico (ver figura 23), 1/7 de los ingresos anuales, es generado por los hogares del barrio, la mayor parte de los ingresos económicos anuales son generados por la inversión privada

en la zona, lo cual nos hace referencia del desarrollo económico del barrio. No obstante, en el ámbito privado, a comparación del barrio de Xanenetla los ingresos anuales son casi a la par tanto los generados por los hogares como por los establecimientos en el barrio. Ahora bien, en la página no se hace una aclaración de los tipos de negocios que se toman en consideración, ni se hace una desagregación sobre los establecimientos locales con los de mayores rangos, como las cadenas hoteleras que alberga la zona.

Figura 23

Grafica de población y unidades habitacionales



Nota: Reproducción de información de MarketDataMéxico, (2019).

<https://www.marketdatamexico.com/es/static/home>

En cuanto a las características de población económicamente activa y educación, se recabó la siguiente información del año 2010:

Tabla 3*Características de la Población*

Descripción	Núm.
Población total del barrio El Alto	2346
Población de 15 años y más con educación básica completa	324
Población de 15 años y más con educación pos-básica	620
Población de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	272
Población de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	238
Población económicamente activa	873
Población económicamente activa femenina	356
Población económicamente activa masculina	523
Población ocupada	843
Población ocupada de 12 años y más con secundaria o equivalente completa	208
Población ocupada de 12 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior	154
Población de 12 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior o posgrado	189
Población desocupada	20
Población no económicamente activa	682

Nota: Reproducción de información: “INEGI, Censo de Población y vivienda 2010” por INEGI, 2010.

Podemos observar en la tabla anterior (ver tabla 3) que, del total de la población del barrio El Alto, solo el 13% mayor a 15 años tiene educación básica completa, el 26% cuenta con educación pos-básica y solo el 10% mayor a los 25 años con al menos un grado aprobado en educación superior. Por otra parte, podemos ver que el 37% es económicamente activa, siendo en su mayoría la población de género masculino, con un 29% no económicamente activa, en cuanto a ocupados es el 35% de la población, siendo en su mayoría las personas que cuentan con 12 años y más con secundaria o equivalente. En resumen, la población cuenta en un promedio de educación a nivel básica superior o equivalente (bachillerato, preparatoria), siendo mayor la población ocupada la que cuenta con educación básica (secundaria), según los datos, lo cual hace suponer

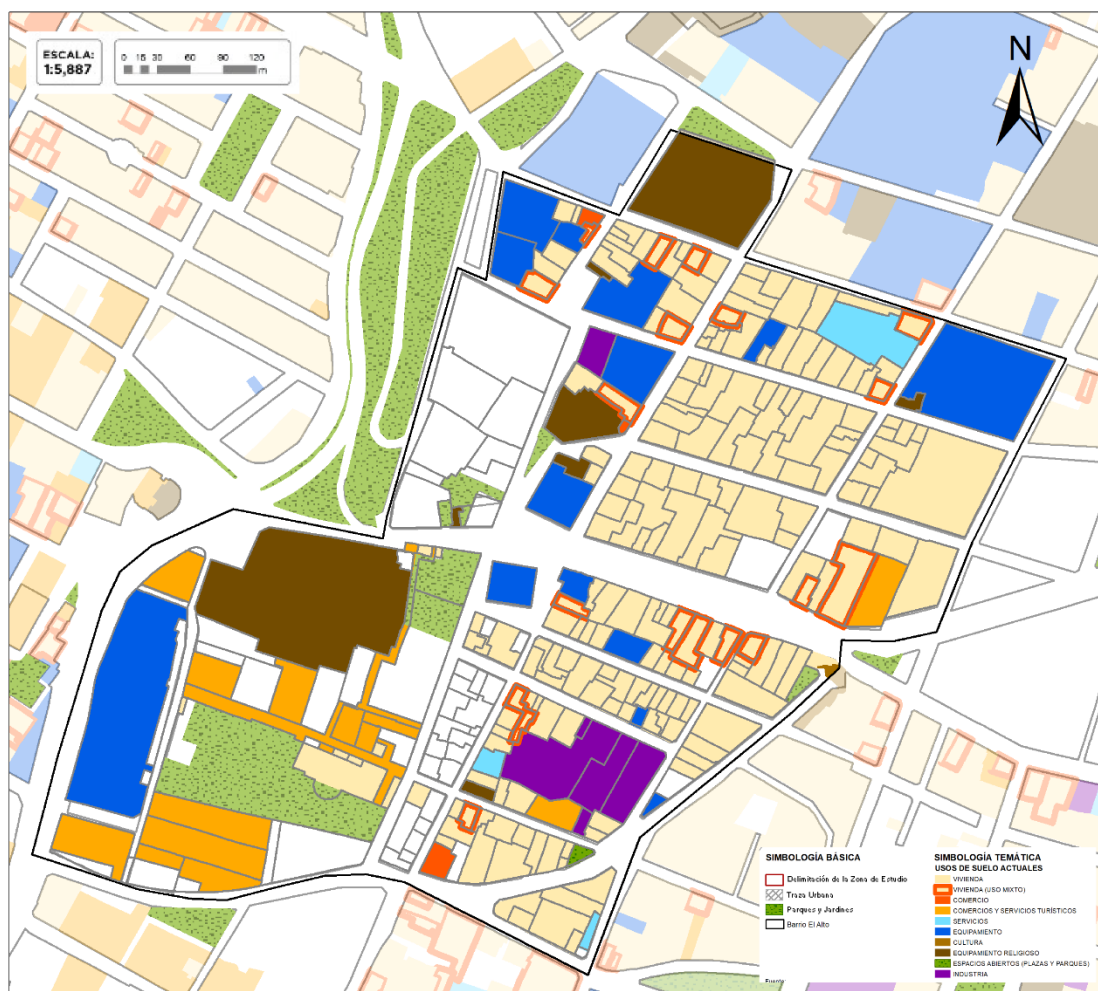
que el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural y su conservación, es un tema poco conocido por la población la cual se encuentra en su mayoría trabajando.

Cada barrio de la ciudad, presenta una dinámica diferente, por lo que hemos presentado la información anterior, con motivo de observar cuáles son las diferencias económicas en cuanto al barrio El Alto, en comparación con otro, donde podemos observar que nuestro lugar de estudio tiene menor concentración de población para su extensión territorial, de igual forma, mantiene un número menor de unidades habitacionales, siendo el mayor ingreso económico de la zona el generado por establecimientos, a comparación de Analco, donde aún se mantiene un balance entre el ingreso por hogares y establecimientos, mostrándonos que El Alto mantiene una tendencia al uso Turístico y de servicios, que al habitacional.

4.3 Usos del suelo

Figura 24

Plano usos del suelo



Nota: Reproducción de “Censo de Población y Vivienda, 2010 y SINCE, Sistema para la Consulta de Información Censal”, 2010.

En cuanto a usos del suelo en el barrio El Alto, en el mapa (ver figura 24), podemos observar que las 13 manzanas al poniente se concentran los comercios y servicios, siendo las del oriente las de mayor uso habitacional. Según el Sistema para la Consulta de Información Censal 2010, de ahora en adelante SCINCE, en la zona aún se cuenta con dos industrias, de las cuales, con base en las visitas de campo, solo una se encuentra vigente, pues “Atoyac Textilera S.A.” (ver figura 25) se encuentra cerrada y no existe indicios de continuar en función, a comparación del

Molino “El Sagrado Corazón de Jesús” (ver figura 26), que también está considerado como industria.

Figura 25

Edificio abandonado de la Textilera Atoyac 2019



Figura 26

Molino “El Sagrado Corazón de Jesús” 2019.



En el barrio también se encuentra el uso de inmuebles por parte de la administración pública, según el SCINCE son 12 los equipamientos que se ubican en la zona con oficinas de uso Estatal, como lo es Casa Aguayo. A continuación, se presenta un resumen de las actividades económicas que registro el SCINCE del 2010 y el del 2019, clasificadas en actividades según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México (SCIAN) del cual obtuvimos las siguientes actividades: (ver tabla 4).

Tabla 4*Actividades económicas SCIAN 2010 y 2019 del barrio El Alto*

SCIAN		2010	2019
Construcción	Edificación	1	1
Industria manufacturera	Industria alimentaria	7	6
	Industria de la madera	1	0
	Impresión e industrias conexas	2	1
	Fabricación de productos metálicos	2	3
	Fabricación de muebles, colchones y persianas	0	1
	Otras industrias manufactureras	0	1
Comercio al por mayor	Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	0	1
	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	0	1
	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	1	0
Comercio al por menor	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	20	22
	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	2	3
	Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	4	14
	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	5	5
	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	13	9
	Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	3	6
	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1	0
Información en medios masivos	Industria fílmica y del video, e industria del sonido	0	1
	Telecomunicaciones	0	1
	Otros servicios de información	2	2
Servicios financieros y de seguros	Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	0	6
	Compañías de seguros, finanzas y administración de fondos para el retiro	0	1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Servicios inmobiliarios	4	4
	Servicios de alquiler de bienes muebles	1	1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	Servicios de apoyo a los negocios	3	3
Servicios educativos	Servicios educativos	5	7

Servicios de salud y asistencia social	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	3	3
	Hospitales	2	2
	Otros servicios de asistencia social	1	1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	19	15
Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	0	1
	Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	3	2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Servicios de alojamiento temporal	4	5
	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	30	44
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Servicios de reparación y mantenimiento	13	11
	Servicios personales	9	11
	Asociaciones y organizaciones	8	8
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia	16	17
	No especificado	1	0
Total		190	224
Actividades		31 actividades	36 actividades

Nota: Reproducción de información: SCINCE (Sistema para la Consulta de Información Censal), 2010 y 2019.

En 2019 aumentando 51 establecimientos en 9 actividades que no existían en el 2010 (Fabricación de muebles, colchones y persianas, Otras industrias manufactureras, Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, Industria fílmica y de video, e industria del sonido, Telecomunicaciones, Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, Compañías de seguros, finanzas y administración de fondos para el retiro, Museos, sitios históricos, zoológicos y similares) y en 10 actividades ya existentes (Fabricación de productos metálicos, Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y

departamentales, Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, Servicios educativos, Servicios de alojamiento temporal, Servicios de preparación de alimentos y bebidas, Servicios personales, Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia), mientras que dejaron de registrar 16 establecimientos en 4 actividades que desaparecieron para el 2019 (Industria de la madera, Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho, Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios, no especificado) y 6 actividades que aún siguen vigentes (Industria alimentaria, Impresión e industrias conexas, Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos, Servicios de reparación y mantenimiento).

En total, en el 2010 existían 190 registros económicos (31 actividades) y para el 2019 se registran 224 (36 actividades), mostrando un aumento en las actividades de comercio al por menor en la parte sur del barrio (ver figura 27).

Figura 27

Mapa comparativo de actividades económicas del 2010 y 2019



Nota: Reproducción de información: SINCE (Sistema para la Consulta de Información Censal), 2010 y 2019.

4.4 Identificación del patrimonio

Para identificar el patrimonio existente, se debe de reconocer los elementos que le componen, su estado actual y su categorización (en caso de ya ser catalogado), para conocer de manera puntual cuáles serán las acciones que intervendrán para protegerlo o salvaguardarlo, pues

algunos elementos pueden ser de propiedad privada, propiedad y/o patrimonio de la nación, así como de dominio comunal.

4.4.1 Patrimonio material

Figura 28

Fotografía ilustrativa del patrimonio material en el barrio 2019



La declaratoria de “Zona de Monumentos Históricos” de 1977 enlista a 2,619 monumentos, los cuales, con fundamento en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son protegidos por el INAH. Según el catálogo *Listado en inventario de Monumentos Históricos Inmuebles* del INAH, en el barrio El Alto existen 233 monumentos, siendo 12 de valor cultural.

Tabla 5*Inmuebles catalogados por el INAH*

Descripción	Total
Número de inmuebles catalogados por el INAH:	233
Arquitectura Doméstica	196
Arquitectura Religiosa	19
Arquitectura escolar	1
Arquitectura comercial y de servicios	3
Arquitectura de cultura, recreación, deporte y esparcimiento	1
Arquitectura de Jardín	1
Arquitectura funeraria, conmemorativa o votiva	2
Arquitectura agropecuaria y minera	1
Arquitectura Industrial	9
Años de construcción:	
Siglo XVI	9
Siglo XVII	61
Siglo XVIII	78
Siglo XIX	178
Siglo XX	164
Monumento Histórico Inmueble	221
Inmueble de Valor Cultural	12

Nota: Reproducido del “Listado en inventario de Monumentos Históricos Inmueble” del INAH.

En cuanto a la inscripción, en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, se selecciona al Centro Histórico de Puebla por su traza renacentista, su conjunto arquitectónico, así como por su paisaje, características del criterio ii) y el criterio iv). La UNESCO a través de la Convención del Patrimonio Mundial, mantiene el monitoreo del estado del patrimonio material, el cual deberá cumplir de forma íntegra y auténtica. Por todo lo ya mencionado, no se cuenta con un listado específico, ya que se debe conservar como conjunto urbano y arquitectónico.

El municipio derivado del decreto del Ejecutivo del Estado como Zona Típica Monumental, retoma la información para categorizar los edificios que se encuentran en la delimitación, plasmándolo en el Catálogo de Categorización de la Zona de Monumentos del Centro Histórico de Puebla del Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, el cual categoriza

7,472 inmuebles, los cuales divide en 5 categorías: C1 Histórico, C2 Histórico modificado, C3 Históricos muy modificados, C4 Artísticos y C5 Contemporáneos. De ello, se considera que El Alto cuenta con 306 edificaciones categorizadas, solo el 14% de estas pertenecen a la categoría C1 Históricas, el 37% a C2 Históricas Modificadas, 28% Históricas Muy Modificadas, el 2% Artísticas y el 17% Contemporáneo:

Tabla 6

Categorías de inmuebles

DESCRIPCIÓN	EL ALTO
EDIFICACIONES	306
INMUEBLES EN EL DECRETO DE 1977	52
INMUEBLES CATEGORIZADOS	296
C1 HISTÓRICO	44
C2 HISTÓRICO MODIFICADO	110
C3 HISTÓRICO MUY MODIFICADO	83
C4 ARTÍSTICO	7
C5 CONTEMPORANEOS	52

Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Figura 29

Fotografía ilustrativa del patrimonio material en el barrio 2, 2019

**Figura 30**

Fotografía ilustrativa del patrimonio material en el barrio 3, 2019

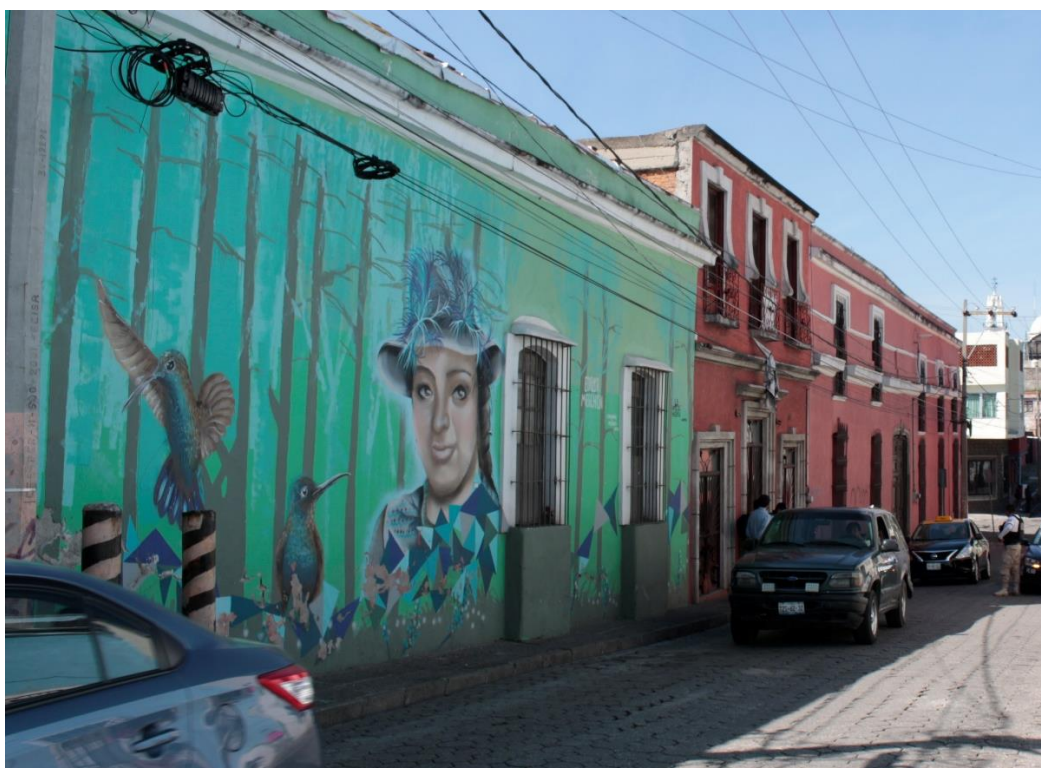
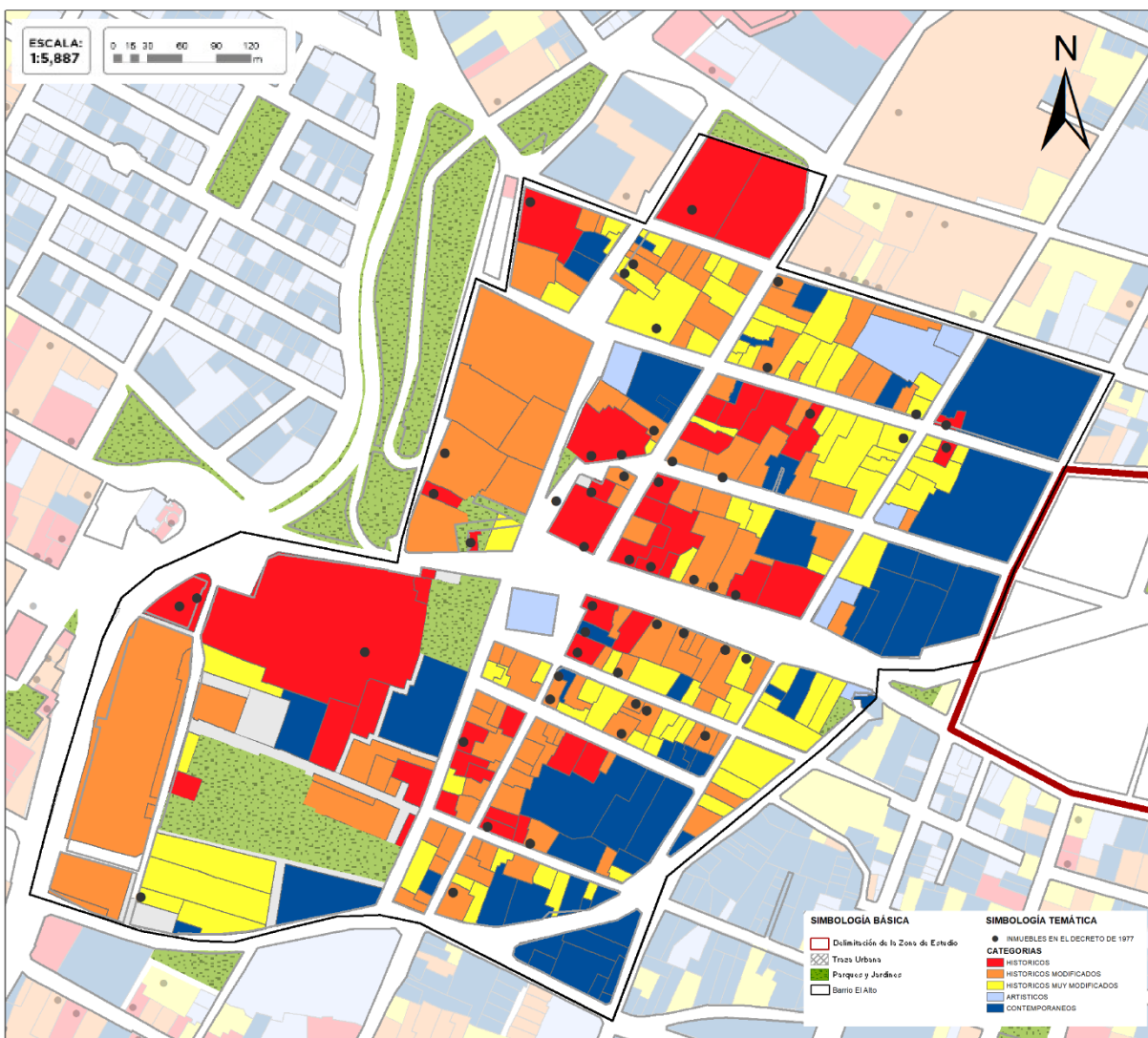


Figura 31
Mapa de Categorías de inmuebles



Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

En cuanto al patrimonio identificado por la población, se realizó a través de entrevistas personales y guiadas, grabadas con autorización de los entrevistados, también la aplicación de cuestionarios con respuestas abiertas y de opción múltiple, así como mapeo para ubicar los lugares descritos en los cuestionarios y que ya no existen. También, a través de visitas de campo y asistencia a actividades culturales en el barrio, como el “Encuentro Yolotl 2019”, “Meet de

Instagramers” 2019, “Baile de Huehues” en 2020 y “Mi barro tiene Historia” 2020, nos encontramos con los siguientes puntos:

- La población no conoce el patrimonio del barrio, solo pudieron reconocer algunos puntos por ser importantes de carácter religioso, como son las iglesias.
- Los habitantes suelen considerar a los puntos importantes del barrio como patrimonio, a pesar de que sean del siglo XX, como es el caso del mercado José María Morelos, conocido por la comunidad como “mercado de El Alto”.

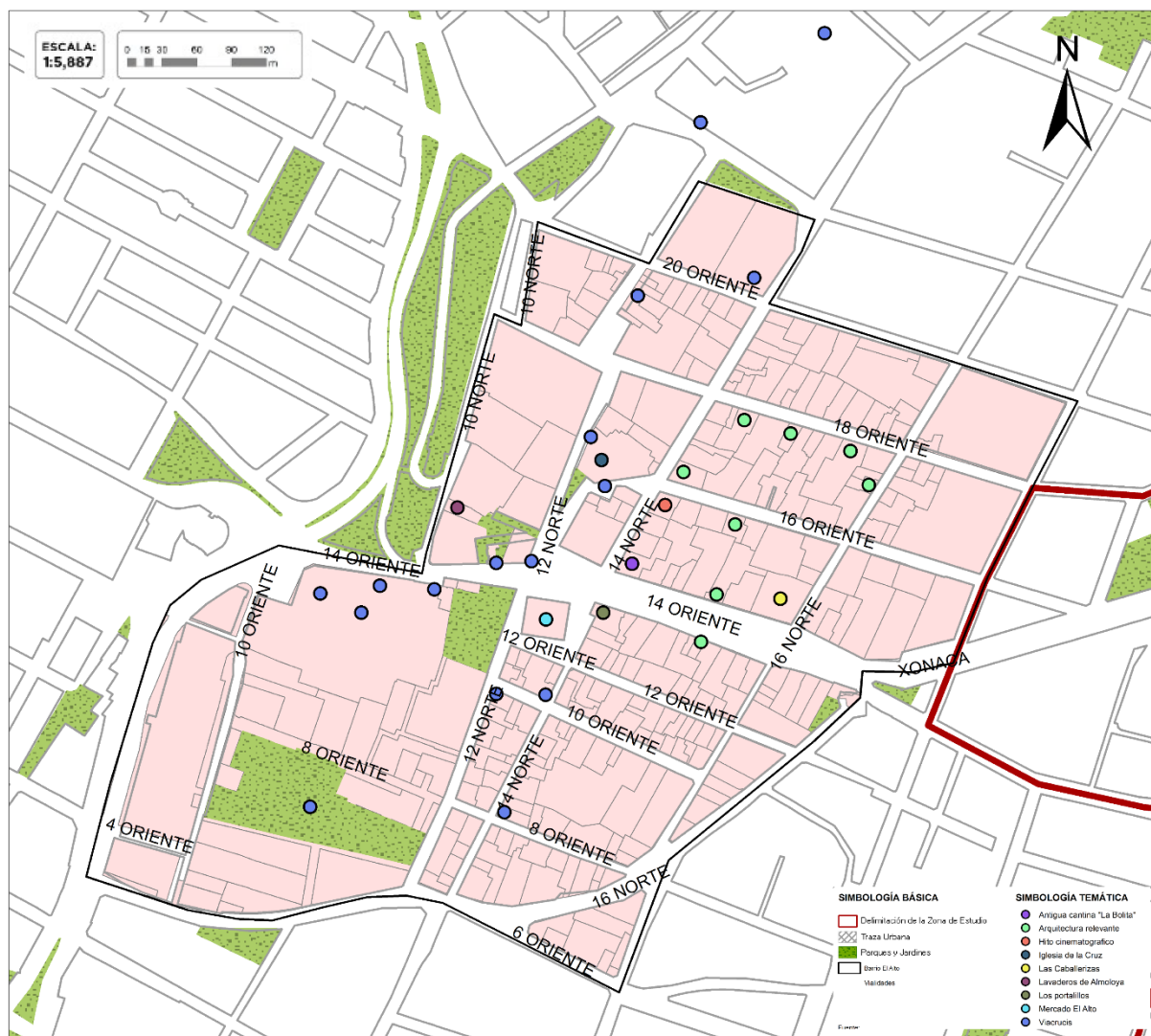
En cuanto a los gestores del Patrimonio Cultural en la zona, encontramos lo siguiente:

- Algunos tienen conocimiento del patrimonio edificado, aunque se enfocan en la salvaguarda del patrimonio inmaterial.
- Identifican algunas calles como parte del patrimonio material.
- Son pocas las casas de propiedad privada que se consideran como patrimonio por su relevancia arquitectónica.
- Se considera el recorrido del viacrucis antiguo, a pesar de que algunas de las capillas ya han desaparecido.

A continuación, mostramos en el siguiente mapa dichos elementos (ver figura 32).

Figura 32

Mapa de patrimonio material del barrio El Alto



Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

4.4.2 Patrimonio Inmaterial

Figura 33

Desfile y baile de Huehues promocionado por IMACP en el atrio de la Iglesia de San Francisco 2020



En una búsqueda del patrimonio intangible en medios oficiales, nos encontramos con la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la UNESCO, en la cual no abundaremos, pues la fabricación de Talavera no se llevó a cabo propiamente en la zona de estudio, de igual forma, algunos otros que identifica el INAH, pues su ubicación queda fuera de la zona de estudio. En cuanto a las entrevistas que se realizaron en un acercamiento a la población, tomaron en consideración sus tradiciones y saberes, como celebraciones, bailes y actividades en el barrio, que son o eran de mayor reproducción:

- Los Huehues (carnavales)

- Los Mariachis
- La cartonería
- Las fiestas patronales (día de la Santa Cruz)
- Festividades (época decembrina)

Figura 34

Baile de cuadrilla de Huehues en la Avenida 18 oriente 2020



En cuanto a los Huehues, nos encontramos con una de las tradiciones más antiguas en el barrio y que aún permanece su reproducción, se desconoce la fecha de su origen, además de existir diferentes teorías de cómo surgió: algunos consideran que inicio como una burla hacia los españoles, al encontrarse inspirado en la vestimenta de los criollos, portando máscaras que emulan

al rostro de los españoles, pero bailando como los indígenas querían. Algunos otros mencionan que después de la evangelización, como fusión de las tradiciones europeas con las indígenas, se les permitió a los habitantes del barrio el que realizaran sus bailes tradicionales para purificar la zona y sus casas, antes de que iniciara la cuaresma, convergiendo la sabiduría y creencias de los indígenas que llegaron a la ciudad, con la creencia cristiana traída de Europa por parte de los evangelizadores.

Figura 35

Mercado José María Morelos, lugar donde suelen reunirse los mariachis 2019



Los mariachis no son propiamente de la zona, ya que estos se establecieron en las inmediaciones del mercado, el cual se construyó en 1931, aunque cada 22 de noviembre, el día de

Santa Cecilia, patrona de los músicos, es una celebración que comienza a arraigarse a la zona por la presencia de los músicos. Sobre la cartonería, según los entrevistados, esta actividad se realizaba con el fin de crear un desfile donde se presentarán los trabajos realizados por la población en época de día de muertos o navidad, más no se pudo recabar mayor información sobre ello, ya que ha desaparecido en el barrio y no se encontró mayor información sobre la actividad.

El 3 de mayo se celebra el día de La Santa Cruz, por lo que, al encontrarse la iglesia de La Cruz en el barrio, en años pasado se realizaba actividades festivas por la celebración, algo que cambio con la llegada de un nuevo párroco, el cual, según las palabras de los entrevistados, dejo de promover las actividades de convivencia comunal, lo cual también paso con las festividades en época decembrinas, en donde se dejaron de hacer las posadas con ayuda de la comunidad.

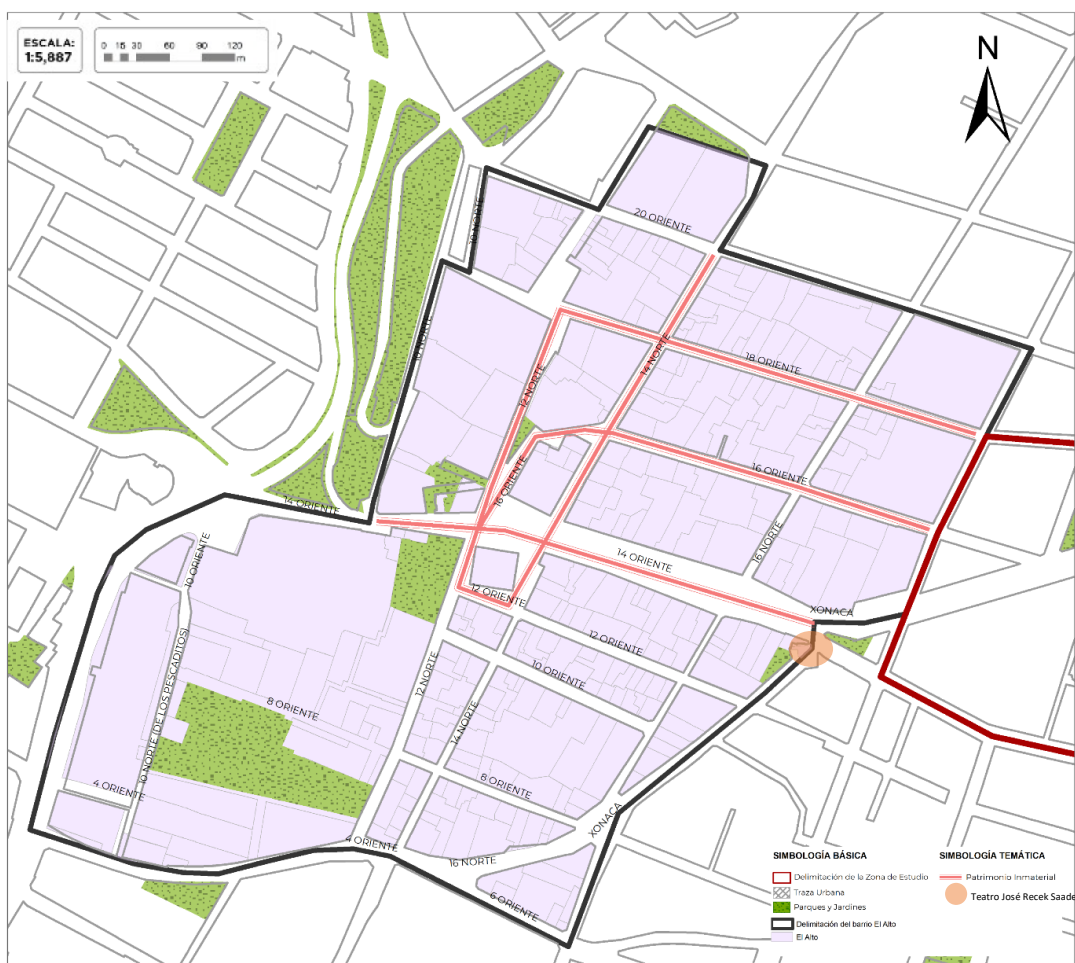
A continuación, presentamos un mapa (ver figura 36) donde ubicamos las zonas donde se realizaban o realizan lo identificado como patrimonio intangible, en el caso de los Huehues, mostramos las zonas donde son mayormente reconocidos por realizar bailes las diferentes cuadrillas que hay en el barrio, ya que anteriormente se realizaba por todo el barrio y en su mayoría en la calle 14 oriente, pero por la creación de cuadrillas independientes, se puede apreciar su presencia en calles específicas, como la 12, 14, 18 oriente y 14, 16 norte. De igual forma ubicamos a los Mariachis, quienes se ubican en su mayoría alrededor del mercado José María Morelos. De la cartonería, a pesar de no contar con mucha información sobre la actividad antiguamente, encontramos que en el teatro José Recek Saade hay ocasiones donde se imparten talleres de cartonería, dicho teatro está a cargo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP) y los talleres suelen ser impartidos por personas conocedoras de la técnica. Sobre la fiesta patronal y festividades, ubicamos la zona de la iglesia de La Cruz y su calle aledaña, pues en esta es donde se realizaban las actividades extras a la liturgia del día y de la época decembrinas.

Por otra parte, el teatro mencionado, José Recek Saade, también se ha convertido en uno de los lugares simbólicos para la población, este se encuentra en la parte baja del puente Noche Buena (14 oriente), encontrándose entre la colindancia del barrio El Alto y Los Remedios. Este teatro fue fundado en 1976 (Gobierno de México, 2019), es un teatro al aire libre, que podría considerarse semi-público, pues como se comentaba, este se encuentra a cargo de IMACP, pero sus talleres y usos están abiertos al público en general.

En este, se realizan actividades afines a su estructura, como bailes, danzas, talleres de artes manuales o fotográficos y cinematográficos. Así mismo, en otras ocasiones, este ha servido como espacio para de la comunidad, como posadas, kermés y lugar donde actualmente (2020) ensayan las cuadrillas, por ello, se ha convertido en un lugar importante para los habitantes del barrio, pues le asocian como un lugar familiar y de convivencia vecinal, además de cultural.

Figura 36

Mapa de patrimonio intangible



Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

4.4.3 Patrimonio Cultural

Figura 37

Fotografía ilustrativa del patrimonio cultural en el barrio El Alto 2020



Como ya se mencionó, la definición de patrimonio cultural considera al patrimonio material e inmaterial parte de ello, por lo que retomando lo mencionado por Carrión (2000) todo patrimonio cuenta con un espacio y una temporalidad, por lo cual debe de existir el vínculo de lo material e inmaterial para la preservación del Patrimonio Cultural de nuestras ciudades.

En el caso del barrio El Alto, hemos podido observar que las Avenidas y Calles son las que mantienen el vínculo entre el patrimonio material e inmaterial, pues estas se han convertido en un símbolo de identidad para los habitantes y ex habitantes de la zona, el lugar donde se expresan sus

tradiciones y celebraciones, con la arquitectura que las rodea año tras año, con sus bailes tradicionales acompañados de música de cuerda en vivo, con los habitantes que aün residen en la zona (ver figura 38, 39, 40). Con base en las entrevistas realizadas, la Avenida 12, 14, 16 y 18 Oriente, así como la calle 12 y 14 Norte, son las más representativas, estas se vinculan tanto con el baile de los Huehues, también con algunas partes del viacrucis antiguo, así como con la Iglesia de La Cruz, el mercado José María Morelos, la Casa de don Andrés, el colegio Manuel Teyssier y la iglesia de San Juan, los cuales ya se habían mencionado anteriormente (ver figura 39).

Figura 38

Fotografía ilustrativa del patrimonio cultural en el barrio 2 El Alto 2020



Figura 39

Fotografía de los músicos que tocan las canciones para la cuadrilla de Huehues 2020

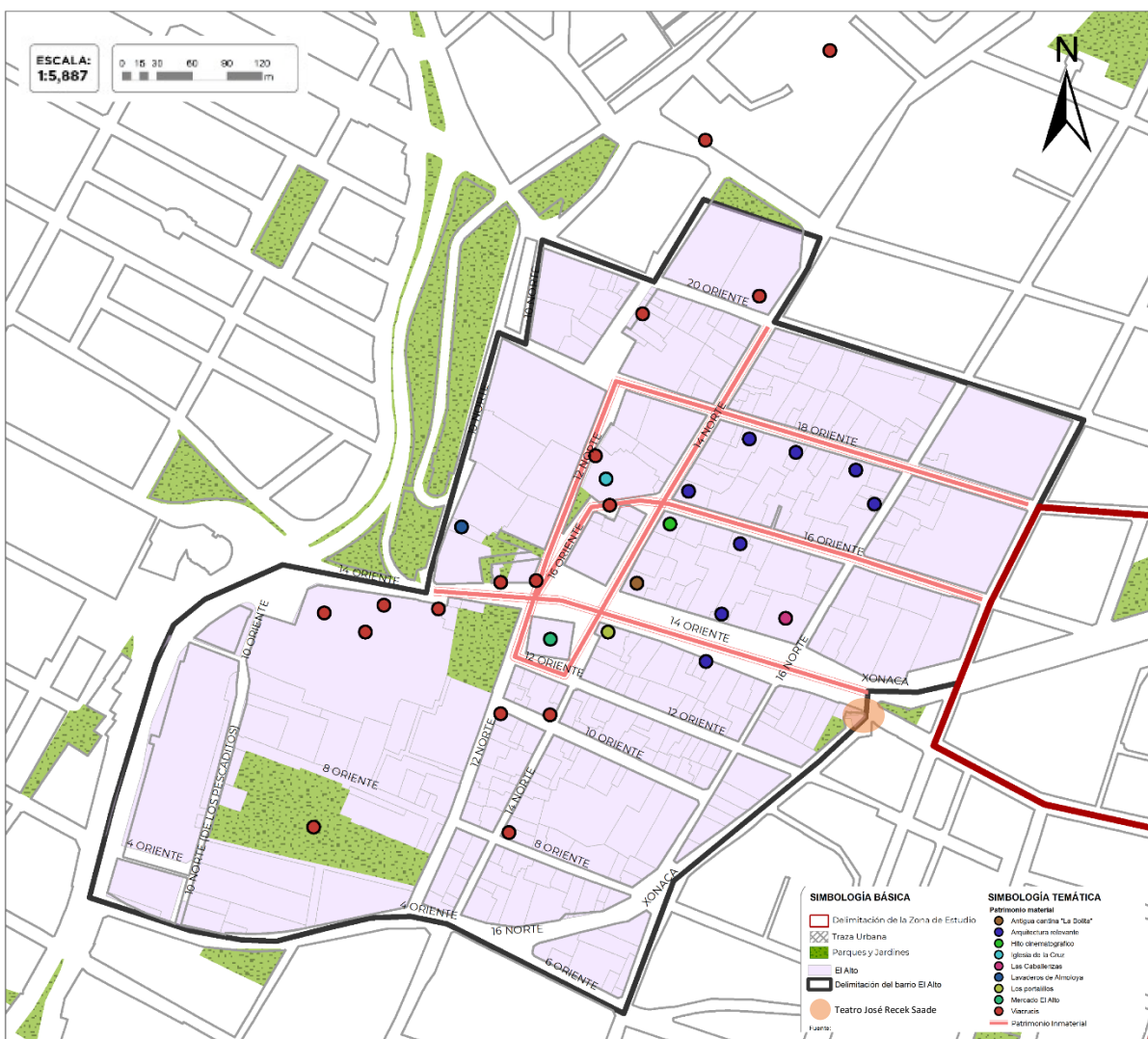
**Figura 40**

Fotografía ilustrativa de la apropiación de las calles en el barrio El Alto 2020



Figura 41

Mapa de patrimonio cultural.



Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Capítulo 5. Reflexiones Finales

Como ya se dijo anteriormente “proyectar escenarios futuros y formular estrategias de desarrollo” (Fernández Güell, 2006, pág. 63) permiten enfocar nuevos proyectos, recreándose a sí mismos en el proceso de planificación estratégica. Con base en eso, al seguir la tendencia actual de no vincular lo tangible con lo intangible, lo material pierde su identidad, creando una ciudad museo, o en otro caso, un escenario con una escenografía cuidada, pero transformada en su interior. Por ello retomando los casos análogos, en especial el que aún sigue vigente, el de Artecorte, hemos retomado la información presentada en la tabla 1, creado el siguiente cuadro (ver figura 42) en la cual colocamos los puntos clave que podrían ser retomados en la zona de estudio.

Figura 42.

Estrategias tomando en consideración los casos análogos

PATRIMONIO INMATERIAL		Introducción de talleres culturales, oficinas y actividades culturales	IMACP como encargado de las actividades culturales en el Municipio, debería gestionar la realización de los talleres en el teatro José Luis Receck Saade, el cual también administra dicha institución.
		Celebraciones	Los gestores del Patrimonio Cultural deberían que promover con la Secretaria de Turismo, IMACP y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, la realización de eventos culturales en la zona, con motivo de las festividades.
PATRIMONIO MATERIAL	Urbanismo	Espacio público	La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural debería promover la protección de los espacios públicos y mejora de la imagen urbana en los barrios de la ciudad.
		Explanadas y jardines	Los gestores del Patrimonio Cultural tendrían que promover con IMACP la conservación del Teatro José Luis Receck Saade, para poder hacer accesible a la comunidad el uso de dicho lugar.
		Monumentos	Los gestores y habitantes de la zona, tendrían que promover la colocación de monumentos representativos que emulen el

			recorrido de viacrucis antiguo, así como la colocación de un monumento significativo de las tradiciones del barrio.
	Arquitectura	Arquitectura civil	Los habitantes tendrían que gestionar proyectos de mejora a la imagen urbana a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
		Arquitectura religiosa	Los habitantes tendrían que gestionar a través de INAH la mejora de las fachadas de los edificios religiosos, para su conservación y promoción.
		Arquitectura industrial	Los habitantes tendrían que gestionar la expropiación de los espacios para la creación de espacios públicos.
		Instancias involucradas (apoyo económico o institucional)	Cabildo Municipal tendría que promover el aumento de presupuesto de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural para proyectos exclusivos para barrios. Cabildo Municipal debería gestionar el uso de recursos de IMACP para la salvaguarda del patrimonio cultural en los barrios de la ciudad.
		Eventualidad	IMACP tendría que gestionar un calendario de actividades culturales, festivos y educativos en el barrio. Mantener los talleres durante todo el año, aumentando el cupo en temporada vacacional.
		Impacto cultural	IMACP y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural tendrían que promover talleres con los vecinos sobre la conservación, restauración, valorización, reproducción y salvaguarda el Patrimonio Cultural, es decir tangible e intangible del barrio y del Centro Histórico de la ciudad.
		Impacto social	IMACP tendría que promover métodos de participación social a través de los talleres y celebraciones.
		Impacto económico	La Secretaria de Turismo o Economía, tendría que gestionar la venta de los servicios o productos generados en los talleres, en la zona.
		Impacto ambiental	Los habitantes de la zona tendrían que promover el uso de inmueble con losa colapsada como áreas públicas y de reforestación, conservando las áreas construidas, pero sin que atente con la seguridad de los usuarios.

5.1 Estrategias para la conservación del patrimonio cultural a través de una planeación estratégica

Tomando en cuenta la información anterior, donde en consideración con los casos análogos presentados en el segundo capítulo del trabajo, presentamos lo que los casos de gestión actuales del barrio podrían mejorar, esto, aunado con la previa información previa: las herramientas de gestión y administración del Patrimonio Cultural, la identificación del patrimonio, el apoyo de gestores y una parte de la población a través de las herramientas de investigación, en análisis y síntesis de todo ello, hemos creado el siguiente cuadro (ver figura 43), donde presentamos las Estrategias para la conservación del Patrimonio Cultural, estas las hemos planteado con mayor involucramiento por parte de la administración pública, ya que no podemos olvidar que las casas de la zona, son propiedad privada y la zona se encuentra bajo la gestión más cercana que es el Municipio, por ello, hemos tratado que los objetivos y estrategias, puedan ser la base para acciones que se realicen en el barrio, por lo que si se llevan a cabo, se tendrá que contar con la buena voluntad de la administración pública, para que las acciones sean lo más cercanas a cumplir lo propuesto aquí. También se agrega los órganos o instituciones a quienes les compete el posible cumplimiento de los objetivos y estrategias aquí planteadas, lo cual como lo indica el apartado de plazo, se puede llevar a cabo en dicho tiempo.

Figura 43

Estrategias de conservación del patrimonio cultural

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ÓRGANOS COMPETENTES	PLAZO
Preservar el uso habitacional en el barrio el Alto	Especificar usos del suelo a nivel predio	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Desarrollo Urbano • Instituto Municipal de Planeación • Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 	Mediano plazo (2 años)

Preservar la economía local en el barrio	Crear incentivos fiscales para la permanencia de comercios barriales	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería Municipal • Secretaría de Desarrollo Urbano • Instituto Municipal de Planeación • Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural 	Mediano plazo (2 años)
Modificar el marco normativo actual referente al patrimonio cultural, para su adecuada gestión.	Modificar leyes y normas, para que consideren el enfoque de salvaguardar el patrimonio inmaterial de barrios y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • El poder Ejecutivo del Estado o en su caso el poder Legislativo del Estado 	Corto plazo (3 meses a 1 año)
	Crear programas y acuerdos de cabildo, para la conservación del patrimonio cultural en los barrios de la ciudad de Puebla	<ul style="list-style-type: none"> • H. Ayuntamiento de Puebla 	Mediano a largo plazo (1 año)
Aumentar las atribuciones de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, para la aplicación de la normativa modificada, con el fin de proteger, salvaguarda y promover el patrimonio material e inmaterial de los barrios de la ciudad	Modificar reglamentos y normativa existente	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla 	Corto plazo (3 a 6 meses)
	Asignar presupuesto para la operación de programas	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla 	Corto plazo (3 a 6 meses)
	Fortalecer las herramientas necesarias para la aplicación de los programas, actividades y demás a cargo de esta instancia	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla y comisiones competentes 	Mediano plazo (1 a 2 años)
Contar con modelo de gestión que concientice a los diversos actores, de la vinculación del patrimonio material con el inmaterial para la conservación del patrimonio cultural.	Crear un modelo de gestión participativo para la conservación del patrimonio cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural • Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla • Secretaría de Cultura, del Estado • Instituto Nacional de Antropología e Historia Puebla • Habitantes de la zona • Comerciantes locales • Inversión privada 	Corto y mediano plazo (de 3 a 2 años)

<p>Identificar los inmuebles y espacios, históricos y culturales significativos del barrio El Alto</p>	<p>Vincular la información oficial con el valor cualitativo que la población le brinda a los inmuebles del barrio El Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestores ciudadanos • Gerencia del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. • Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla 	<p>Corto plazo (de 3 a 6 meses)</p>
<p>Identificar los saberes, celebraciones, formas de vida y lugares del barrio El Alto, donde se desarrollan dichas actividades</p>	<p>Documentar el patrimonio inmaterial del barrio El Alto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestores ciudadanos. • La academia: investigadores, universidades y universitarios • Gerencia del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. • Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla 	<p>Mediano plazo (de 1 a 2 años, con el objetivo de contemplar las expresiones del patrimonio inmaterial en las diferentes estaciones del año)</p>

Conclusión

Como se mencionó al principio de esta investigación, el objetivo principal era la creación de estrategias para la conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural en la zona fundacional de la ciudad de Puebla, las cuales integrarían al Patrimonio Material significativo con el Inmaterial del barrio El Alto, esto a través de los objetivos específicos donde se planteaba la identificación de los bienes Patrimoniales Materiales significativos vinculados con los saberes, celebraciones y formas de vida de la población, mediante la identificación de los actores involucrados en el lugar y su apoyo como un proceso participativo. Así pues, se identificaron los actores involucrados en la zona, como gestores y guardianes, a los cuales se les hizo partícipe en el proceso de identificar el Patrimonio Cultural del barrio, así como en los objetivos para las estrategias.

Para la creación de los objetivos y estrategias presentadas (ver tabla 8) aparte del apoyo ya mencionado, también se contó con participación de personas conocedoras de la materia de gestión del Patrimonio Cultural en la administración pública, pues para que las estrategias aquí presentadas puedan ser consideradas en algún momento para la creación de acciones, como ya se mencionó, es importante considerar que el patrimonio edificado es propiedad pública, la existencia de un marco normativo vigente, así como las atribuciones según la jerarquía administrativa, para su correcta gestión.

Por lo anteriormente dicho, consideramos que las estrategias aquí planteadas pueden ser retomadas en un futuro, para la realización de acciones por parte de la administración pública, o en su caso, generar un modelo de gestión que les retome y retroalimente para su ejecución, pues no hay que olvidar, que es importante la participación del ámbito social, como del público y privado, que, aunque este último no tuvo una mayor participación en nuestra investigación, es una parte importante para poder crear un modelo de gestión íntegro.

Por otra parte, es importante resaltar que la hipótesis fue comprobada a través de la identificación del Patrimonio Cultural, como son las calles del barrio El Alto, las cuales, pese al paso de los años, han sido el puente del tiempo y lugar, manteniendo el paisaje urbano del lugar, con sus calles empedradas, sus casas de uno o dos pisos, pero hoy en día, estas son el poco vínculo que ha mantenido entre lo material e inmaterial, que mantiene la identidad en el barrio y que permiten a habitantes, ex habitantes y nuevos habitantes, crear un vínculo con la zona. Aunque la imagen urbana del barrio El Alto se mantiene en gran parte parecida a la de años pasados, corre el riesgo de cambiar ante los monopolios de las inmobiliarias como el proyecto de Affinitas, o acciones en pro del desarrollo por parte del gobierno, por ello, es importante la creación de proyectos nuevos que surgan a partir de las estrategias aquí planteadas, a través de la planeación estratégica, para que pueda conservarse ese Patrimonio Cultural que intenta mantenerse vivo en este siglo XXI.

Bibliografía

- Artecorte. (21 de junio de 2020). *Artecorte.org*. Obtenido de <https://artecorte.org/es/artecorte/>
- Bazant Sánchez, J. (2014). *Planeación urbana estratégica: metodos y técnicas de análisis*. México: Trillas.
- Berruecos, J. L. (05 de noviembre de 2019). *Agua simple*. Obtenido de <http://aguasimple.org.mx/revistav5/index.php/curiosidades/19-lavaderos-de-almoloya-puebla>
- Boas, F. (1964). *Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural*. Buenos Aires: Solar.
- Cabrera Montiel, L. (09 de 2014). *El proyecto del Paseo del Rio San Francisco, Puebla, México. Gentrificación fallida, dirigida por el Estado y la inversión privada*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/328514076_El_proyecto_del_Paseo_del_Rio_San_Francisco_Puebla_Mexico_Gentrificacion_fallida_dirigida_por_el_Estado_y_la_inversion_privada
- Carrión, F. (2000). Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos. *Medio ambiente y desarrollo*, 1-49.
- CentralAmericaData. (20 de 11 de 2019). *MarketDataMéxico*. Obtenido de <http://www.marketdatamexico.com>
- Chavalier, F. (1957). *Significación Social de la Fundación de la Puebla de los Ángeles*.
- Ducci Valenzuela, M. E. (2012). *Introducción al urbanismo: conceptos basicos*. Trillas.
- El Oriente. (27 de noviembre de 2014). *elorientenet*. Obtenido de <http://www.elorientenet/home/2014/11/27/william-o-jenkins-el-centro-de-convenciones-de-puebla/>
- Fernández Güell, J. M. (2006). *Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos*. Barcelo, España.: Reverté, S.A.
- Fideicomiso del Paseo de San Francisco. (2007). *Catalogación del Patrimonio Cultural en la zona de monumentos de la ciudad de Puebla*. Puebla, México.
- Flores, R. S. (1997). *Descripción en bosquejo de la Imperial Cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles / Miguel de Alcalá y Mendiola; estudio introductorio de Ramón Sánchez Flores*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, Dirección General de Fomento Editorial.
- Giménez, G. (2005). *La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM .
- Gobierno de México. (16 de 04 de 2019). *Sic México, Sistema de Información Cultural*. Obtenido de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=teatro&table_id=645
- Gobierno del Municipio de Puebla. (2015). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla*. Puebla: Autor.
- Gobierno del Municipio de Puebla. (2015). *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla* . Puebla.

- Gobierno Federal. (15 de enero de 2016). *SIC México*. Obtenido de http://sic.gob.mx/ficha.php?table=marco_juridico&table_id=768
- Gómez Pellón, E. (2015). *Universidad de Cantabria*. Obtenido de https://ocw.unican.es/pluginfile.php/2206/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf
- González, J. A. (29 de agosto de 2015). Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana. <http://filosofia.uatx.mx> (pág. 94 a 117). Tlaxcala: Filosofía y Letras, Memorias III. Obtenido de <http://filosofia.uatx.mx/memoriasIII/6.pdf>
- Guilarte, Y. P. (21 de julio de 2019). *Critica urbana*. Obtenido de <http://criticaurbana.com/el-centro-historico-de-la-habana-una-iniciativa-integral-de-gestion-del-patrimonio>
- Heraldo. (10 de 07 de 2020). *El Herald*. Obtenido de <https://www.heraldo.com.mx/puebla/puebla/puebla-heroica-puebla/>
- ILAM. (03 de 12 de 2018). *ILAM*. Obtenido de ILAM: <http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios#clasificacion>
- INEGI. (2010). *Integración territorial 2010*.
- Leicht, H. (1992). *Las Calles de Puebla*.
- Manzini, L. (Junio de 2011). *Estudios del patrimonio cultural*. Obtenido de www.sercam.es: 27-42
- Méndez, E. (1985). *Urbanismo y Morfología de Las Ciudades Novohispanas: El Diseño de Puebla*. México: UNAM-UAP.
- POEP. (2005). *Decreto que declara zona típica monumental a una parte de la ciudad de Puebla*. Puebla: Autor.
- Secretaria de Cultura. (20 de 06 de 2017). *Gobierno de México*. Obtenido de Las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 motivaron la modernización del país: María del Refugio González Domínguez.: [https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-leyes-de-reforma-y-la-constitucion-de-1857-motivaron-la-modernizacion-del-pais-maria-del-refugio-gonzalez-dominguez#:~:text=Las%20Leyes%20de%20Reforma%20fueron,Libertad%20de%20Cultos%20\(4%20de](https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-leyes-de-reforma-y-la-constitucion-de-1857-motivaron-la-modernizacion-del-pais-maria-del-refugio-gonzalez-dominguez#:~:text=Las%20Leyes%20de%20Reforma%20fueron,Libertad%20de%20Cultos%20(4%20de)
- Sol de Puebla. (25 de 11 de 2020). *El Sol de Puebla*. Obtenido de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/sostiene-barbosa-que-la-estrella-de-puebla-se-debe-trasladar-a-la-zona-de-san-francisco-luis-miguel-barbosa-huerta-angelopolis-rafael-moreno-valle-barrios-originarios-el-alto-barrio-de-analco-instituto-nacional-de-an>
- UNESCO. (2014). Patrimonio. En UNESCO, *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2017). *Oficinas de la UNESCO en México*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>
- UNESCO. (05 de 12 de 2018). *UNESCO*. Obtenido de <https://es.unesco.org/>

INDICE DE FIGURAS

Pág. 11.- **Figura 1.** *Mapa de ubicación del polígono de estudio.* Nota. Adoptado del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla. Municipio de Puebla, 2019. Información de Dominio Público.

Pág. 16.- **Figura 2.** *Sistema funcional.* Nota: Adaptado de “Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos” (Segunda edición, p. 63), por José Miguel Fernández Güell, Editorial Reverte. S.A. Barcelona (2006)

Pág. 18.- **Figura 3.** *Esquema metodología para la conservación del Patrimonio Cultural.* Nota: Adaptado de “Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos” (Segunda edición, p. 66), por José Miguel Fernández Güell, Editorial Reverte. S.A. Barcelona (2006)

Pág. 21.- **Figura 4.** *Mapa de ubicación del barrio* Nota: Adaptado de “Plano de Medina” por Google Arts and culture 1754 (<https://artsandculture.google.com/asset/plano-de-la-ciudad-de-puebla-1754-joseph-marianus-a-medina/jgErGcfyaisAA>) Obra de dominio Publico

Pág. 23.- **Figura 5.** *Mapa de ubicación del Viacrucis.* Nota: Adaptado de “Planta de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España” de Cristóbal de Guadalajara. 1698 (<http://www.fotosdepuebla.org/mapas/jpg/1698a.jpg>) Obra de dominio Publico

Pág. 25.- **Figura 6.** *Mapa del barrio, entrada o salida hacia Veracruz.* Nota: Adaptado de “Plano 1856” por Luis G. Fariaga y Sáenz, 1856 (<https://www.fotosdepuebla.org/mapas/jpg/1856a.jpg>) Obra de dominio publico

Pág. 26.- **Figura 7.** *Vista del barrio y el camino hacia Veracruz.* Nota: Reproducido de “Panorama de Puebla” por Carlos V. Toussaint, 1915 (Facebook Puebla Antigua). Obra de dominio publico

Pág. 27.- **Figura 8.** *Entubamiento del Río Almoloya.* Nota: Reproducido de “Proceso de embovedamiento del Río San Francisco (1963-1965) por Autor desconocido, 1963-1965 (Facebook Puebla Antigua) Obra de dominio público

Pág. 28.- **Figura 9.** *Lavaderos de Almoloya 2015*

Pág. 30.- **Figura 10.** *Esquema de ubicación temporal de la zona de estudio 2019*

Pág. 31.- **Figura 11.** *Zona de Trinitarias 2015*

Pág. 34.- **Figura 12.** *Esquema del concepto centro histórico.* Nota: Interpretado de la información de “Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos” por Fernando Carrión 2000.

Pág. 37.- **Figura 13.** *Esquema de patrimonio cultural.* Nota: Adaptado de “Gráfico patrimonio” por ILAM, 2018. (<http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/los-diversos-patrimonios#clasificacion>).

Pág. 44.- **Figura 14.** *Talleres de Casa Vecina.* Nota: Reproducido de “Talleres de Casa Vecina” por Casa Vecina, 2019 (Casa Vecina) Obra de dominio público

Pág. 50.- **Figura 15.** *Ubicación de casos analogos.* Nota: Adaptado de “Google earth” por Google, 2020.

Pág. 56.- **Figura 16.** *Cuadro informativo sobre la administración del patrimonio cultural en la ciudad de Puebla 2020.*

Pág. 58.- **Figura 17.** *Mapa de localización.* Nota: Adaptado de “Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla” Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Pág. 60.- **Figura 18.** *Población total.* Nota: Adaptado de “INEGI, Censo de Población y vivienda 2010” por INEGI, 2010.

Pág. 61.- **Figura 19.** *Casa abandonada, con losa colapsada 2019.*

Pág. 61.- **Figura 20.** *Casa abandonada, con losa colapsado y vegetación creciendo dentro de ella 2019.*

Pág. 62.- **Figura 21.** *Casa abandonada en el barrio el alto.* Nota: Adaptado de “Barrio del Alto Facebook” por Irving M.J. 2020.

Pág. 64.- **Figura 22.** *Grafica de población y unidades habitacionales.* Nota: Adaptado de información de MarketDataMéxico, (2019). <https://www.marketdatamexico.com/es/static/home>

Pág. 65.- **Figura 23.** *Grafica de población y unidades habitacionales.* Nota: Reproducción de información de MarketDataMéxico, (2019). <https://www.marketdatamexico.com/es/static/home>

Pág. 68.- **Figura 24.** *Plano usos del suelo.* Nota: Reproducción de “Censo de Población y Vivienda, 2010 y SINCE, Sistema para la Consulta de Información Censal”, 2010.

Pág. 69.- **Figura 25.** *Edificio abandonado de la Textilera Atoyac 2019.*

Pág. 70.- **Figura 26.** *Molino “El Sagrado Corazón de Jesús” 2019.*

Pág. 74.- **Figura 27.** *Mapa comparativo de actividades económicas del 2010 y 2019.* Nota: Reproducción de información: SINCE (Sistema para la Consulta de Información Censal), 2010 y 2019.

Pág. 75.- **Figura 28.** *Fotografía ilustrativa del patrimonio material en el barrio 2019*

Pág. 78.- **Figura 29.** *Fotografía ilustrativa del patrimonio material en el barrio 2 2019.*

Pág. 78.- **Figura 30.** *Fotografía ilustrativa del patrimonio material en el barrio 3 2019.*

Pág.79.- **Figura 31.** *Mapa de Categorías de inmuebles.* Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Pág. 81.- **Figura 32.** *Mapa de patrimonio material del barrio El Alto.* Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Pág. 82.- **Figura 33.** *Desfile y baile de Huehues promocionado por IMACP en el atrio de la Iglesia de San Francisco 2020*

Pág. 83.- **Figura 34.** *Baile de cuadrilla de Huehues en la Avenida 18 oriente 2020*

Pág. 84.- **Figura 35.** Mercado José María Morelos, lugar donde suelen reunirse los mariachis. 2019

Pág. 87.- **Figura 36.** *Mapa de patrimonio intangible.* Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Pág. 88.- **Figura 37.** *Fotografía ilustrativa del patrimonio cultural en el barrio El Alto 2020*

Pág. 89.- **Figura 38.** *Fotografía ilustrativa del patrimonio cultural en el barrio 2 El Alto 2020*

Pág. 90.- **Figura 39.** *Fotografía de los músicos que tocan las canciones para la cuadrilla de Huehues 2020*

Pág. 90.- **Figura 40.** *Fotografía ilustrativa de la apropiación de las calles en el barrio El Alto 2020*

Pág. 91.- **Figura 41.** *Mapa de patrimonio cultural.* Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla 2015” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.

Pág. 92.- **Figura 42.** *Estrategias con base al caso análogo Artecorte.*

Pág. 94.- **Figura 42.** *Estrategias de conservación del patrimonio cultural.*

INDICE DE TABLAS

Pág. 48.- **Tabla 1.** *Tabla comparativa caso análogos.* Nota: con información recabada de diferentes fuentes, Casa Vecina (<http://fundacioncentrohistorico.com.mx/casa-vecina/>), Artecorte 2020 (<https://artecorte.org/es/>) así como de entrevistas con gestores del barrio El Alto.

Pág. 63.- **Tabla 2.** *Datos económicos de barrios MarketDataMéxico.* Nota: Adaptado de información de MarketDataMéxico, (2019). <https://www.marketdatamexico.com/es/static/home>

Pág. 66.- **Tabla 3.** *Características de la Población.* Nota: Reproducción de información: “INEGI, Censo de Población y vivienda 2010” por INEGI, 2010.

Pág. 71.- **Tabla 4.** *Actividades económicas SCIAN 2010 y 2019.* Nota: Reproducción de información: SINCE (Sistema para la Consulta de Información Censal), 2010 y 2019.

Pág. 76.- **Tabla 5.** *Inmuebles catalogados por el INAH.* Nota: Reproducido del “Catálogo de inmuebles INAH” del INAH.

Pág. 77.- **Tabla 6.** *Categorías de inmuebles.* Nota: Reproducción del “Plan de Desarrollo Municipal de la Ciudad de Puebla” del Honorable Ayuntamiento de Puebla, 2015.